



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
HUMANAS Y TECNOLOGÍAS.
CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS
SOCIALES**

**Influencia del pensamiento de Luis Napoleón Dillon,
en respuesta a la crisis de la Plutocracia, en el periodo
de 1912 a 1925.**

**Trabajo de Titulación para optar al título de
Licenciada en Ciencias Sociales, profesora de Ciencias
Sociales**

AUTOR:

Paulina Elizabeth Peñaherrera Sanipatin

DIRECTOR DE TESIS:

Ph. D. Cristian Paul Naranjo Navas

Riobamba, Ecuador - 2022

DECLARACIÓN DE AUTORIA DE TESIS

Yo, Paulina Elizabeth Peñaherrera Sanipatin, con el número de cedula 1726322637, egresada de la Universidad Nacional de Chimborazo de la facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, en la carrera de Licenciatura en Ciencias Sociales, declaro libre y voluntariamente que la responsabilidad del contenido de la presente tesis titulada: **“INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO DE LUIS NAPOLEÓN DILLON, EN RESPUESTA A LA CRISIS DE LA PLUTOCRACIA, EN EL PERÍODO DE 1912 A 1925.”**, me corresponde exclusivamente.

Atentamente



Paulina Elizabeth Peñaherrera Sanipatin

ESTUDIANTE

Correo electrónico: pepenaherrera.fes@unach.edu.ec

Teléfono convencional: (02) 2613312

Teléfono móvil: 0963106607

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, Cristian Paul Naranjo Navas Ph. D. catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado Influencia del pensamiento de Luis Napoleón Dillon en respuesta a la crisis de la Plutocracia, en el periodo de 1912 a 1925, bajo la autoría de Paulina Elizabeth Peñaherrera Sanipatin; por lo que se autoriza ejecutar los tramite legales para su sustentación.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Riobamba, 23 de septiembre del 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'CHRISTIAN NARANJO', with a large, stylized flourish below it.

Ph. D. Christian Naranjo
TUTOR

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Titulación para la evaluación del trabajo de investigación Influencia del pensamiento de Luis Napoleón Dillon en respuesta a la crisis de la Plutocracia, en el periodo de 1912 a 1925, presentado por Paulina Elizabeth Peñaherrera Sanipatin, con cedula de identidad numero 172632263-7, bajo la tutoría de Cristian Paul Naranjo Navas Ph. D.; certificamos que recomendamos la APROBACION de este con fines de titulación, previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autora; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 17 de junio del 2022.

Mgs. Lenin Garces Viteri

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LENIN
MIGUEL
GARCES
VITERI

Firmado digitalmente por: LENIN
MIGUEL GARCES VITERI
DN: cn=LENIN MIGUEL GARCES
VITERI, gm=LENIN MIGUEL GARCES
VITERI, o=INFORMÁTICA, ou=Certificado de
Clase 2 de Persona Física EC
(FIRMA), email=lgarc@unach.edu.ec
Motivo No revisado este
documento
Ubicación:
Fecha: 2022.06.17 19:07:05:00

FIRMA

Ph. D. Amparo Cazorla

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
**AMPARO LILIAN
CAZORLA
BASANTES**

FIRMA

Mgs. Gonzalo Erazo

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Firmado electrónicamente por:
**GONZALO
FABIAN ERAZO
BRITO**

FIRMA

Ph. D. Cristian Naranjo

TUTOR

CRISTIAN PAUL
NARANJO NAVAS

Firmado digitalmente por
CRISTIAN PAUL NARANJO NAVAS
Fecha: 2022.06.04 15:59:13 -0500

FIRMA



CERTIFICACIÓN

Que, **PAULINA ELIZABETH PEÑAHERRERA SANIPATIN** con CC **1726322637**, estudiante de la Carrera de **LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**, Facultad de **CIENCIAS DE LA EDUCACION, HUMANAS Y TECNOLOGICAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **"INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO DE LUIS NAPOLEÓN DILLON, EN RESPUESTA A LA CRISIS DE LA PLUTOCRACIA EN EL PERIODO 1912 – 1925"**, que corresponde al dominio científico **DOMINIO** y alineado a la línea de investigación **CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO**, cumple con el 5 %, reportado en el sistema Anti plagio URKUN, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 28 de julio del 2021.



Ph. D. Cristian Naranjo
TUTOR

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a la persona que me enseñó a como ser una mujer luchadora y luchar por mis sueños, por haberme enseñado que el amor es más grande de lo que se puede sentir y a que por alguien se puede hacer hasta lo imposible por ver que el este bien, a dejar de lado lo material por tiempos de juegos y abrazos, a dejar el celular por risas y llantos, a caerme y levantarme con más fuerza, por hacerme sentir dolor en un simple pinchazo, por hacer que todos los días sean mis días favoritos y más que nada por darme la dicha de ser su madre. *(Kein Sebastian Estrella Peñaherrera)*

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, por haberme dado la sabiduría con la cual seguí con paso firme mi carrera y por haberme dado el coraje para terminarla, a mis padres y hermana por haber confiado en mí y apodo en cada uno de los escalones de esta profesión que se llama vida, a mis abuelos paternos que hicieron lo imposible para que nunca me faltara nada, a mi pareja que nunca me dejo darme por vencida y a mis maestros que son una inspiración neta por la cual escogí la docencia, al Ph. D. Cristian Naranjo tutor de esta investigación, quien me ha guiado con paciencia y rectitud para poder desarrollarla de manera correcta y veraz.

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN DE AURORIA DE TESIS

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

CAPITULO I.....	13
1. MARCO REFERENCIAL.....	13
1.1. INTRODUCCIÓN.....	13
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.3. OBJETIVOS	15
1.4. ESTADO DEL ARTE	15
CAPITULO II	22
2. LOS AÑOS XX EN EL ECUADOR	22
2.1. CONCEPTUALIZACION DE PLUTOCRACIA.....	22
2.2. DESARROLLO DE LA PLUTOCRACIA EN EL ECUADOR	23
2.3. LA PLUTOCRACIA ANTES DE LA REVOLUCION JULIANA.....	31
CAPITULO III.....	34
3. LA REVOLUCION JULIANA.....	34
3.1. INICIOS DE LA REVOLUCION JULIANA.....	34
3.2. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO DE LA PRESIDENCIA DEL DR. ISIDRO AYORA	37
3.3. RELACION DE LUIS NAPOLEON DILLON Y LA REVOLUCION JULIANA.	

.....	40
CAPITULO IV	43
4. PENSAMIENTO DE LUIS NAPOLEON DILLON.....	43
4.1. LUIS NAPOLEÓN DILLON FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN DEL 9 DE JULIO.....	43
4.2. SOLUCIONES DE LUIS NAPOLEÓN DILLON PARA LA CRISIS MONETARIA.....	45
4.3. CONTROVERSIAS ENTRE LUIS NAPOLEÓN DILLON, EL BANCO COMERCIAL Y AGRÍCOLA Y LA CREACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE ECUADOR	51
CAPITULO V.....	57
5.1. CONCLUSIONES	57
5.2. RECOMENDACIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA	59

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. *Principales accionistas* 52

RESUMEN

La Época Republicana en el Ecuador, fue parte y testigo del periodo plutocrático en 1912 a 1925, donde las clases sociales ecuatorianas vivieron una gran crisis, en las que se veían afectadas las clases de media a baja y la oligarquía bancaria y/o élite beneficiada; es así que junto con la conformación de la Primera Junta de gobierno, Luis Napoleón Dillon en su cargo como Ministro de Hacienda, enmendó las Leyes de Timbres, de Impuestos, entre otras, con el único propósito de poner fin a las injusticias a toda sociedad trabajadora del Ecuador; este estudio está apoyado por el método analítico-sintético e histórico-lógico, mismos que ayudaron a la comparación de los hechos con respecto a una situación específica, en este caso la influencia de Dillon, obteniendo como resultados una exageración inflacionaria de la crisis por parte Dillon y la creación del Banco Central del Ecuador junto con la Casa de la Moneda.

PALABRAS CLAVE

Plutocracia, crisis, oligarquía bancaria, Gonzalo Córdova, auge cacaotero, Banco Central del Ecuador, Kemmerer, Luis Napoleón Dillon.

ABSTRACT

The Republican era in Ecuador, was part of and witnessed the plutocratic period from 1912 to 1925, where the Ecuadorian social classes experienced a big crisis, and the middle and lower classes were affected but the banking oligarchy was the benefited elite. Thus, with the formation of the First Government Board, Luis Napoleon Dillon, as the Minister of Finance, amended the Stamp and Tax Laws among others, with the only purpose of putting an end to the injustices to all of Ecuador's working-class society. This study is supported by the analytical-synthetic and historical-logical method, which helped to compare the facts that focus on a specific situation. In this case the influence of Dillon. Obtaining as results Dillon's inflationary exaggeration of the crisis and the formation of “Banco Central del Ecuador” as well as the “Casa de la Moneda”.

KEY WORDS

Plutocratic, crisis, banking oligarchy, Gonzalo Córdova, cacao booming, Banco Central del Ecuador, Kemmerer, Luis Napoleón Dillon.



Firmado electrónicamente por:
EDISON RAMIRO
DAMIAN ESCUDERO

Reviewed by:
MsC. Edison Damian Escuder
ENGLISH PROFESSOR
C.C.0601890593

CAPITULO I

1.1. INTRODUCCIÓN

Después de revisar información histórico-académica, se ha podido recopilar datos acerca del gobierno plutocrático en Ecuador, enfocándonos específicamente en los años 1912 – 1925, pero para ello tendremos que analizar otros acontecimientos como es el gobierno mediante la banca, la Revolución Juliana y la Gran depresión, siendo estos hechos influyentes en el pensamiento de Luis N. Dillon para así poder dar respuesta al mismo.

Los trabajos académicos sobre análisis de obras y pensamiento por lo general representan un importante aporte teórico para los estudios de la historia de nuestro país. Esta investigación concentra su interés en un análisis minucioso sobre el pensamiento filosofo-económico del ilustre Luis N. Dillon; por ello como objetivo general se espera discernir dicho pensamiento, por medio de la heurística, para determinar que sucedió en la denominada crisis de la plutocracia y como influyo el pensamiento de Dillon para dar solución a la misma.

Las ciencias sociales y los estudios historiográficos han evolucionado en todos los ámbitos ya que es una de la ciencias que está en constante dialéctica, es por esa razón que se ha decidido dar importancia a la crisis de la plutocracia y la solución que Dillon propuso para dar fin a ese gobierno oligárquico; para ello es necesario otorgar el respectivo fundamento teórico que justifique los resultados de esta investigación, es decir entender la influencia de Luis N. Dillon en esta denominada crisis de la plutocracia.

Finalizando, la investigación comprendió una metodología cualitativa a la par del método histórico, que además estuvo apoyada del método hermenéutico, ya que mediante la información adquirida se obtuvo el resultado, que será en que exactamente consistía el pensamiento de este pionero de la Revolución Juliana.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Ecuador fue partícipe de diferentes épocas, que hicieron que la historia cobre vida de una manera fascinante, entre ellas la época Republicana en la que específicamente centraremos nuestra atención, aquí nos encontramos con uno de los gobiernos más relevantes, ya que en esta se dio una de esas crisis inolvidables para la gente ecuatoriana, hablamos de un gobierno Plutocrático, en el que Luis Napoleón Dillon fue prócer de la resolución de la misma, ya que como muchos autores mencionan "la base de cualquier programa para la reconstrucción económica es la estabilización de la moneda sobre el talón de oro"; para cuya vigencia recomienda dos proyectos, uno que propone la fundación de un Banco Central de emisión, mismo que consistía en llevar todas las reservas de oro a un solo banco, y desde este administrar el capital del país con el fin de evitar el mal manejo de la economía y de esta manera tratar de pagar la deuda que se tenía con el Banco Privado y un segundo proyecto que crea una nueva unidad de valor y dispone la reorganización del sistema monetario del Ecuador, pero a todo esto los problemas no tardaron en hacerse presentes, los bancos de la región costa mismos, que eran quienes manejaban el mayor porcentaje de economía nacional, no estaban de acuerdo con dicha idea, ya que el Banco Central sería creado en la capital del Ecuador, diciendo así que todo el dinero de la costa se lo llevarían a la sierra, y no se les dejara lo suficiente de capital, es así como esta idea de crear una entidad gubernamental que se encargase del manejo total de la economía, hizo que muchos bancos costeños cerraran, especialmente el Banco Comercial y Agrícola uno de los más influyentes e importantes en esta investigación, además de la imposibilidad de emitir dinero, es aquí donde nace la interrogante de nuestra investigación:

¿Cómo influyó el pensamiento de Luis Napoleón Dillon, en la denominada Crisis de la Plutocracia, en el período de 1912 a 1925?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

- Discernir el aporte del pensamiento económico-financiero de Luis Napoleón Dillon, en relación a la crisis Bancaria de la década de los XX, para entender su influencia en la Revolución Juliana.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entender el contexto del periodo conocido como la plutocracia para construir un fundamento histórico dentro del cual se desarrolla el pensamiento de Luis Napoleón Dillon.
- Analizar los hechos históricos de la Revolución Juliana para comprender la relación entre los líderes de la misma y Luis Napoleón Dillon.
- Cuestionar el pensamiento económico-financiero de Luis Napoleón Dillon en relación a la primera mitad de la década de los XX.

1.4. ESTADO DEL ARTE

1.4.1. APROXIMACIONES CONCEPTUALES.

1.4.1.1. LA PLUTOCRACIA

La Plutocracia o su término, se emplea para indicar un sistema de gobierno en el cual existe un predominio de ricos, es decir, quienes dirigen los destinos políticos de una nación, estos son individuos de muchísimo dinero y quienes son dueños de las mayores riquezas que existen en el mismo; es por eso que en este tipo de régimen la riqueza será la base absoluta del poder. (Mora, 2008)

En un estado con este tipo de régimen, la única manera de acceder al poder, podrá ser variable, dependiendo de la coyuntura, el tiempo y la región, incluso, hay plutocracias tanto en las democracias como en las dictaduras, es decir, no hay una predisposición en función de la forma en que se ejerce el poder; en el caso de las plutocracias que surgen en un sistema priori-democrático, la democracia no será real porque los dueños del poder

tendrán a limitar la participación de los que no pertenezcan a su clase, ya sea a través del fraude o de otras artimañas, y así se aseguraban que la fuerza dominante sea la clase social más alta.

En el Ecuador se pudo presenciar la aparición del régimen plutocrático entre los años XX, es aquí que por modificaciones en la economía se configuran con más precisión perfiles de las nuevas clases sociales, son más visibles sus intereses y sus organizaciones; la lucha social a su vez recae y presiona la economía y política del país forzando transformaciones en la institución estatal, los cambios dirigidos por el estado también modificaron la realidad.

Fue un periodo de crisis de impacto diverso en las regiones y clases. Fue un momento de reajustes en muchos niveles, pero sin la suficiente consistencia como para brindar al país un nuevo modelo de desarrollo. El esquema primario exportador que venía desde la colonia, representado en esos años por el cacao, experimentó un fuerte remezón. Cobró aliento una tenue alternativa industrializadora, pero su presencia no era sino el inicio de un proceso que nunca logró desplazar al viejo modelo que aún está vigente en la segunda década del siglo XXI. (Tamayo, 2013, p. 20)

En esta etapa de la historia el dominio del Estado ecuatoriano lo obtuvieron los sectores poderosos de la región costa como es la burguesía bancaria, exportadora y comercial, una de las más influyentes es el Banco Comercial y Agrícola (BCYA).

LA BANCA

La interrogante de la investigación no es más que una mera afirmación que deba su sustento a que después de producido el golpe militar del 9 de julio de 1925, se empieza a hablar seriamente de fundar el Banco Central sino, más bien, a que en la concepción del movimiento subversivo y en la filosofía de los tres regímenes julianos, estaba muy cierta la idea de establecer el Banco Central como entidad autónoma ligada al interés público, desapegada en consecuencia de las expectativas de lucro empresarial que eran, junto a la Ley Moratoria de 6 de agosto de 1914, motivo de escándalo económico y detonante inevitable de cualquier asonada. (Zapater, 2013, p. 131)

La idea de crear una entidad gubernamental daba como función principal la ayuda con el manejo de la economía del país, que como bien sabemos estaba bajo la administración de la clase social más alta, y esto provocaba que los intereses declinara la balanza a su favor, mientras que el resto de clases se veían afectadas por las malas decisiones económicas, además de traer corrupción como en cualquier gobierno de esta índole.

Cuando Juan Cueva García regresa al país, de sus estudios de economía y ciencia de las finanzas, piensa en que podría contribuir a la solución de un problema monetario, que se decía que en el gobierno de Leónidas Plaza Gutiérrez se decidió poner fin al patrón oro con un Decreto Legislativo el 30 de agosto de 1914; Cepeda (2006) menciona que en 1900 el Ecuador adoptó el primer patrón oro y la convertibilidad, en una época en donde existían únicamente bancos privados, a los que se le fueron obligados de mantener primero un 30% y después un 50% de respaldo en oro para la emisión de billetes, estableciendo que los bancos no estaban obligados a cambiar sus billetes en oro y mucho menos a pagar en oro las obligaciones comerciales o particulares vencidas o por vencerse; por la ley que estableció como Monetaria se obtuvo la consecuencia de la *inconvertibilidad*. (p. 1-2)

Pero en que consiste esta ley de la inconvertibilidad o ley monetaria, pues bien:

Con esta ley, Plaza protegía las reservas de oro de la Nación, pero simultáneamente ayudaba a los bancos emisores y en particular al Comercial y Agrícola. De haberse producido una corrida bancaria, esos bancos no hubieran podido respaldar sus billetes por la falta de oro en sus reservas. La medida dictada como provisional rigió durante un decenio y sentó las bases para la emisión inorgánica o fraudulenta de la moneda. En 1927 Luis Napoleón Dillon escribiría: Los ecuatorianos pagamos el cupo (de la guerra mundial) para salvar al Banco Comercial y Agrícola y para engordar a sus accionistas y especuladores. (Herrera, 2006, p.50)

Uno de los grandes defensores de la *inconvertibilidad* fue el banquero Víctor Emilio Estrada, quien fue el que la consideró como una medida justificada y necesaria en medio de condiciones monetarias difíciles; pero el mayor defensor o la mayor influencia de la

inconvertibilidad fue Luis Napoleón Dillon, quien considero acertada la ley monetaria de 1898, -escribe Cepeda, 2006- que como bien se sabe se estableció el patrón oro y fijó el valor del Cóndor equiparándolo con la libra en Europa y del sucre en 24 peniques.

El 1 de septiembre de 1912 el estado fue manejado ya por un régimen plutocrático, que se dio mediante una alianza entre el BCYA y el gobierno de Leónidas Plaza Gutiérrez, que como bien sabemos en ese entonces estuvo ligado con la clase terrateniente de la Región Sierra, puesto que se encontraba casado con Avelina Lasso dueña o propietaria de grandes extensiones de tierra.

En 1914 se dio a conocer la existencia de crecidas emisiones clandestinas, y Dillon acusó al BCYA directamente de estas, que como bien sabemos este fue la cabeza de dominación bancaria que obviamente se refiere, a que eran cómplices de los gobiernos post-alfaristas conocidos como plutocráticos; viendo todas estas barbaries por la que estaba pasando el país, Dillon exigió la creación de un Banco Central que controlara o liquidara los abusos bancarios. (Cepeda, 2006, p. 2)

Uno de los antecedentes para que se tomara inicio a la revolución, es que en Agosto de 1914, al expedirse la Ley de *Inconvertibilidad* metálica de los billetes de Banco, el BYCA tenía una circulación ilegal por más de nueve millones de sucres; dicha revolución lastimosamente afectó el prestigio de las Fuerzas Armadas, a fin de deslegitimar los sucesos de 1925 y con ello alterar la memoria histórica de la institución; en estos mismos días se ha llegado a sostener que la Revolución Juliana fue un movimiento de la sierra contra la costa. (Cordero, 1980, p. 200).

1.4.1.2 REVOLUCIÓN JULIANA

La “Revolución Juliana” se ha convertido en nuestros días, un atractivo singular; con abundante o escasa información sobre ella, sabemos a ciencia cierta que el 09 de Junio de 1925 se produjo un golpe militar, ejecutado por la joven oficialidad del Ejército, orientada contra la hegemonía bancaria y oligárquica de aquel entonces; dicha revolución puso fin al sistema corrupto de la Bancocracia y al dominio de los liberales plutocráticos; con esta revolución se da inicio a la creación del banco más conocido en el Ecuador, el Banco Central, es así que son pocos los que comparan la crisis económica y

política, así como el rol de la “bancocracia” contemporánea, con la crisis y la plutocracia bancaria en el siglo XX. (Cepeda,2002, p. 7)

MISION KEMMERER

Almeida (1994) menciona que antes de la Revolución Juliana varios banqueros y comerciantes especialmente de Guayaquil, emitieron una carta dirigida al Presidente Córdova, el 23 de junio de 1925, en esta se expresó la necesidad de contratar al profesor Kemmerer e incluso se ofrecieron a cancelar los gastos de la asesoría del mismo, ya que como sabemos bien el país estaba pasando por una situación económica peligrosamente inestable; según evidencias en el volumen de cartas disponibles para consulta en el archivo histórico del Banco Central del Ecuador, había un consenso en que Kemmerer poseía la experiencia económica y financiera, así como también el suficiente prestigio para hacer frente y de esta manera resolver este gran problema. (p. 53)

Viendo todo esto y con todos los argumentos que tenían a favor de remediar el problema del mismo, se le autorizo a Kemmerer la conformación de una comisión de 5 miembros que se encargarían de la reorganización de las finanzas del país; anteriormente se habló de que la mayor parte de donde se obtenía recursos económicos para el país era en la región costa, principalmente en Guayaquil, esta ciudad estuvo en contra de la misión que constaba de la creación de un Banco Central y del pensamiento de Dillon, ya que suponían que todo el dinero que se producía en la misma, sería llevada a la sierra específicamente en la ciudad de Quito, llegándose a decir que los serranos querían llevarse el “oro de la costa”.

Drake (1995) después de una larga espera, un penoso y complicado viaje, el 20 de octubre de 1926 la misión llegó a la ciudad de Quito, una vez ya instalados todos los miembros de la misión en la residencia presidencial, cumplieron una agenda demasiado estricta con todas las funciones que debían cumplir para que el objetivo se llevara a cabo de la manera más correctapossible. (p. 12)

PROPUESTAS DE LA MISION KEMMERER

Almeida (1994) las propuestas de esta misión no solo fueron en el ámbito monetario y bancario, sino que se comprendieron en lo que es la hacienda pública, modernización y

fortalecimiento de instituciones; todos esto de alguna manera ayudaba al progreso de superación del país en esas épocas y lo que se trataba de lograr era poner fin al problema de crisis y obviamente a subir la autoestima de la sociedad con la resolución del mismo. (p. 59-60).

1.5. METODOLOGÍA

La investigación se apoyó en los siguientes métodos de investigación como son el analítico-sintético e historiográfico.

Al momento de haber realizado una investigación de esta índole, lo lógico ayuda a descubrir la esencia del objeto que requieren de los datos que aporta lo histórico, es decir que la esencia del objeto en este caso es Luis Napoleón Dillon y este es el que ayudará a saber si con su pensamiento ayudo o no al cambio en el gobierno de aquella época, ósea un simple razonamiento especulativo, pero esta lógica no debe limitarse a describir hechos y datos históricos, es más bien abierta a la comparación, en este caso como fue el gobierno antes de la influencia de Dillon y como es después de dicha influencia, y más aún si se mantienen los principios gubernamentales después de Dillon o no, es por esa razón que cuando hablamos de historiográfico, ya se rechazó el empirismo y la especulación para la obtención de veracidad en cada uno de los datos.

Bastar (2012) menciona que el método analítico “consiste en descomponer el todo en sus partes, con el único fin de observar la naturaleza y los efectos del fenómeno. Sin duda, este método pudo explicar y comprender mejor el fenómeno de estudio, además de establecer nuevas teorías; Rodríguez & Pérez (2017) estipula que la parte de la síntesis es básicamente una operación inversa, que instaura mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas, y es así como posibilitó la relación de los datos obtenidos al inicio de la investigación y de esta manera aceptar o rechazar las hipótesis planteadas.

1.6. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Se aplicó un diseño descriptivo con reporte de caso, caracterizándose esta investigación por un desarrollo cualitativo, bajo este enfoque los lineamientos de la investigación algunos de los sujetos, Sampieri, Collado & Baptista (2010) aluden que no pueden ser observados de ninguna otra forma que la original; por ejemplo, un estudio de caso

social de un sujeto individual representa un diseño de investigación descriptiva y esto permite la observación sin afectar el comportamiento normal (p.3). La medición y análisis de información que, cabe acotar se basó en el método analítico-sintético e historiográfico; para de esta manera no afectar la veracidad de los datos y así poder realizar una comparación y relación de aquella época con la actual. Este diseño fue lo más objetivo siguiendo un proceso estructurado que permitió generalizar los resultados de la época para con la actualidad.

1.7. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación fue de tipo descriptivo y explicativo, es decir se realizó a cabo una investigación básica que trató de buscar el conocimiento de los hechos sociales. “Su objetivo consiste en ampliar y profundizar cada vez nuestro saber de la realidad y, en tanto aeste saber se pretendió construir un saber científico y su propósito fue el de obtener generalizaciones cada vez mayores (hipótesis, leyes, teorías)” (Cazau, 2006).

CAPITULO II

1. LOS AÑOS XX EN EL ECUADOR

2.1. CONCEPTUALIZACION DE PLUTOCRACIA

Para empezar, una plutocracia se da por el mal manejo de la democracia ya sea económica y/o social, si bien sabemos que la democracia es el poder del pueblo, este en la mayoría de los casos es vulnerado a favor de ciertas personas con poder.

La plutocracia es la situación donde las élites económicas ejercen control, influencia y/o distorsión en el ejercicio del poder político de un estado; la palabra plutocracia proviene del latín *plutos*, que significa riqueza y *kratos*, que es poder, ósea el poder de la riqueza o el poder del dinero.

Este término es usado por primera vez por el historiador y filósofo griego Jenofonte, para referirse a la sociedad ateniense antes de las reformas de Solón, cuyo congreso político era controlado por grandes terratenientes y dueños de la mayoría de esclavos, forzando la promulgación de medidas que excluían a las clases bajas del gobierno y les permitían mandar sus anchas. (Uriarte, 2020)

Un sistema plutocrático da prioridad a los intereses de las élites por encima de los intereses y necesidades de la sociedad en general, ahora bien, como saber que en un gobierno democrático existe una plutocracia, esta se hace presente a partir del ejercicio indirecto del poder político, sin ser confundido con el sufragio censitario, pero si relacionado con el financiamiento de campañas electorales y partidos políticos, además del control de los medios de comunicación, ya que estos son capaces de ejercer una gran influencia social.

La plutocracia suele implicar lo siguiente: puede revocar el mandato de los gobernantes electos, los gobernantes deber rendir cuentas a lo plutócratas, antes que, al pueblo, los poderes públicos están sometidos a instrucciones vinculantes de la élite, etc.

Es por eso que el concepto de plutocracia tiene una carga peyorativa, y es usado para dar referencia a todo aquel gobierno acusado de ser influido por el poder económico de un país. Su concepto o definición está ligado directamente al de oligarquía, ya que al

igual que esta, la forma de gobierno consiste por lo general en que los miembros que asuman el poder supremo, sean de la misma clase social dominante en poder económico, en muchos casos bancos o empresas.

Como todo sistema de gobierno la plutocracia también posee consecuencias –escribe J. Uriarte- que tienen que ver con el crecimiento de las desigualdades sociales, poca redistribución de riquezas por medio de los favoritismos, proteccionismos y actos de corrupción y el clientelismo que favorecen más que a nadie a los intereses de la élite económica; es decir todo esto impide el funcionamiento transparente de una democracia representativa y hace que exista intereses ocultos en el ambiente político, generando de esta manera tensiones económicas irresponsables con las necesidades reales del pueblo.

2.2. DESARROLLO DE LA PLUTOCRACIA EN EL ECUADOR

Ecuador, estado que vivió una de las dominaciones más representativas de Latinoamérica en la época republicana, dando comienzo a un escenario donde la burguesía bancaria fue protagonista de explotación económica donde el pueblo se veía afectado por cada una de las decisiones que tomaban los gobiernos en el periodo 1912 – 1925.

Cuando el Ecuador nace como República, lleva en sus raíces, en su genética social, trescientos años de coloniaje, que dejaron como herencia una sociedad socialmente segmentada en castas, económicamente desintegrada en mercados locales o regionales, con un bajo desarrollo de las fuerzas productivas, y políticamente sometida al poder terrateniente y de la iglesia católica. (Espinoza, 2006, p. 89)

Comienza a incorporarse un proceso de constitución de un estado terrateniente, se establecen los mecanismos para la incorporación del latifundio y se garantiza las bases para la formación de una fracción de clase terrateniente con capacidad estatal; con el tiempo se irán expandiendo formas de producción mercantiles sobre todo en la Costa y con esta se inicia un proceso de penetración del capitalismo que entra en contradicción con el Estado Terrateniente, ya mencionado anteriormente.

El Estado Terrateniente estuvo vigente hasta 1895, pues con la Revolución

Liberal asciende al poder la burguesía agro-exportadora de la Costa y se abre así un largo periodo de dominación oligárquica. El Estado oligárquico liberal permanecerá vigente hasta la década de 1960, cuando se dicta la primera Ley de Reforma Agraria y se inicia un lento proceso de industrialización. (Espinoza, 2006, p. 90)

Espinoza en su escrito menciona, la vinculación del Ecuador en el mercado mundial se consolida a finales del siglo XIX como productor agrícola de productos tropicales y es con esto que la burguesía mercantil costeña se fortalece.

En esta etapa de la historia podemos observar los inicios de un capitalismo, pero las generaciones avanzan y los pensamientos cambian, ahora los que tienen el poder se enfocan en la producción de dinero, con el fin de prestárselo al estado, de esta manera nacen los bancos y como estamos hablando de Estado Oligárquico Liberal, el primero en fundarse es el Banco Comercial y Agrícola como principal representante de la clase bancaria en la región Costa.

Anteriormente, López (2014) ante la presencia de un gobierno imperante, existió un objetivo tan difícil de lograr, que no era más que la unión de los sectores opositores como es el liberal (región costa) y el conservador (región sierra), este acontecimiento adopta el nombre de Restauración junto con el derrocamiento de Ignacio de Veintimilla como único fin; este hecho hace que varios líderes ambicionaran el poder del país, abriendo paso a la conformación hasta de un Pentavirato, donde los jefes supremos de este era Eloy Alfaro en Manabí y Pedro Carbo en Guayaquil, pero con la llegada de una Asamblea Constituyente o Convención, el cargo de presidente de la República cae en José María Placido Caamaño hasta 1888. (p. 191)

Su consecuente fue Antonio Flores Jijón hasta 1892, le sucede Luis Cordero Crespo hasta 1895, donde se presencia un triste episodio llamado “la venta de la bandera”, la cual ante un clima de beligerancia produce como consecuencia la renuncia de Crespo a su cargo de presidente, quedando como encargado el vicepresidente Vicente Lucio Salazar. A inicios de junio de este mismo año comienza una movilización nacional por una revolución, pero nadie de los notables de Guayaquil estaba en condiciones para

dirigirla, es así que el único calificado para realizar el objetivo fue el general Eloy Alfaro.

La llegada de Eloy Alfaro marco el acontecer nacional con sus montoneras desde los años sesenta del siglo XIX, que si bien menciona el autor con su cita a Jorge salvador Lara tuvo sus más bajas que altas durante su periodo de presidencia, aunque la cita que hace a Jorge Núñez Sánchez menciona que:

En un país gobernado largamente por generales de alta clase y doctores de derecha, irrumpieron de pronto en las esferas del poder unos coroneles montubios y unos doctores de provincia, que se dieron a la tarea de reformar la estructura del Estado, cambiar las leyes y renovar el modo de ver y hacer las cosas, en un país en que la oligarquía y la iglesia querrían mantener inmóvil y cerrado al mundo (...). La revolución alfarista efectuó un avanzado conjunto de reformas políticas, sociales y culturales, que sentaron las bases para un país nuevo y distinto, a tono con los tiempos de la modernidad capitalista (...). Para concluir, queremos rendir homenaje a una de las metas más ambiciosas del Viejo Luchador, cual fue la búsqueda de la unidad nacional. A ella convocó en 1895, al iniciarse la Revolución Liberal, con un ofrecimiento de paz a sus contendientes conservadores.

A ella apelo en 1910, cuando se puso al frente de sus tropas para enfrentar una eventual agresión extranjera, y en nombre de ella, vino desde Panamá, en 1912, con la firme intención de promover la paz y la negociación política entre los diversos bandos enfrentados, por desgracia, su llamado de paz y concordia no fue escuchado y él mismo terminó sacrificado en ese desborde de pasiones políticas (...). (López, 2014, p. 194)

El desarrollo de un ambiente capitalista moderno y la instauración de la industria agroexportadora, es importante mencionar al auge cacaotero Liberal (1880-1920), que si bien sabemos con esto Ecuador llega a ser el primer productor de cacao en el mundo, con un núcleo social formado por 20 familias de fuertes lazos afectivos, donde concentraron el 70% de superficie agrícola de los distritos cacaoteros; esta elite

cacaotera no solo alcanzo a monopolio territorial, sino que también al ámbito bancario, comercial, servicios humanos y de incipiente industria de bienes de consumo, en la cual se destaca una de las industrias que a futuro se expandiría como es la azucarera. Con todo lo logrado, obviamente esta elite impediría el ingreso de competencia extranjera al mercado local.

En los años 80 esta toma fuerza, surgiendo rápidamente, pero quebrando de igual manera entidades financieras y prestamistas, la excepción de esto fue el Banco Territorial. Sin embargo, dos instituciones bancarias dominaron la actividad financiera: la primera, el Banco del Ecuador creado en 1868, considerado el banco de los importadores, creado bajo el patrocinio del gobierno de García Moreno y el impulso activo de Antonio Flores Jijón; la segunda, el Banco Comercial y Agrícola del Ecuador, vinculado a la agro exportación y a los gobiernos liberales, sobre todo a los de futuro corte plutocrático. Estas instituciones no dejaron de protagonizar una “guerra bancaria” porque manejaban políticas financieras diametralmente opuestas, así como utilizaban prácticas bancarias diversas. (Grijalva, 2011, p.11)

Para entender esta rivalidad entre bancos analicemos esta etapa de la “guerra bancaria”, en esta parte se fundaron distintas instituciones bancarias, en 1885 el Banco Internacional por socios del Banco del Ecuador, sucediéndole en Guayaquil el Banco Territorial bajo el apoyo del Banco del Ecuador y en 1895 el Banco Comercial y Agrícola; pero el hacer que estas instituciones formen parte de la burguesía comercial-bancaria no fue la mejor idea, ya que estas al tener el mismo tipo de socios y accionistas se estaría contradiciendo su sistema de funcionalidad al momento de la toma de decisiones en favor de las mismas.

Por lo mencionado anteriormente se hace indispensable examinar las diferencias y el contenido de estas posibles rivalidades entre estas instituciones bancarias de la época; la rivalidad bancaria entre el Banco del Ecuador y el Banco Internacional estuvo antecedida por la “primera guerra bancaria” en la cual quiebran dos bancos guayaquileños y tuvo de ganador al Banco del Ecuador que como ya es visto, este absorbió a sus fenecidos rivales.

En 1861 cincuenta comerciantes del puerto establecieron el Banco Particular, cuyos billetes de circulación forzosa en toda la república no podrían ser aceptados por su valor nominal en las provincias serranas por disposición gubernamental de 1865. (...) GarcíaMoreno estableció en su gobierno que tan solo se admitiesen en las oficinas públicas los billetes del Banco del Ecuador (Quintero, 1983, p. 129)

Analizando lo mencionado por R. Quintero podemos observar que este “mandato” por G. Moreno hizo que el Banco Particular quiebre en 1867, para que en 1869 comience el remate de su pasivo y activo, y el único comprador posible fue ni más ni menos que el Banco del Ecuador. El 27 de enero de 1871 se constituye el Banco Nacional, con una burguesía comercial no ligada a intereses cacaoteros del Litoral como principales accionistas; una vez fundado el joven banco G. Moreno expide una ley de bancos donde exceptuaba al Banco del Ecuador, el 2 de diciembre del mismo año –escribe Estrada Icaza mencionado por Quintero- ya conocida la ley Agustín C. Mateus convoca a una reunión de accionistas pero esta no dio solución, con esto era obvio que no había rival para el Banco del Ecuador, comprando de igual forma el activo y pasivo del joven banco (p. 130).

El Banco del Ecuador restringió sus operaciones y comercio por la elevación de cambio de mercadería, este se encontraba asfixiado de falta de dinero, sin poder vender sus existencias es decir sus acciones, así como también su pasivo y activo; el gobierno tenía prioridad en este banco para la realización de sus créditos con la finalidad de influenciar la política gubernamental, haciendo que se redujera el crédito legítimo para el comercio. En esta primera etapa este en calidad de institución financiera, no supo satisfacer los intereses de crédito de los comerciantes que se dedicaban a la importación de bienes y/o al comercio de exportación de productos, -escribe Quintero- es por eso que el descontento de los mismos no tardó en hacerse presente mediante quejas y protestas, acusando directamente a la institución financiera de la crisis, estas acusaciones se hicieron públicas en 1874 ante el Gobierno Central. (p. 131)

Todos estos antecedentes, no fueron analizados del todo bien, para el veredicto final, ya que el gobierno se inclinó a favor del banco y no al de los comerciantes en Guayaquil.

Guayaquil a fines del siglo XIX, ya se había convertido en la capital económica del país, para 1880 se instalaron varias casas de exportación e importación, así como también establecimientos financieros; pero para poder establecer una conexión internacional por parte del sistema bancario y la movilización comercial de embarques de cacao, se requería implicar el ordenamiento de aspectos fundamentales para el libre comercio, es decir la creación de una nueva moneda, que en este caso vendría siendo el sucre y con esto se eliminaría la moneda extranjera.

En 1885, durante el gobierno de P. Caamaño surge el Banco Internacional, identificado principalmente con importadores y empresas de comercio intermediario, -escribe J. Paz y Miño Cepeda- así como también la burguesía porteña; el gobierno liberal fundado en 1895 con la salida de Crespo y el ingreso de Alfaro junto con esta institución bancaria mantenían una relación muy confiable, ya que esta le facilitó al gobierno de Alfaro un empréstito por 325.000 sucres, pero la fusión entre el Banco Internacional con el Banco Comercial y Agrícola, hizo que este último efectivice el empréstito. (p. 12)

El Banco Comercial y Agrícola a estas alturas fue usado por los gobiernos liberales como principal depositario de fondos de importación, y convirtiéndose en el principal prestamista del Gobierno para finales de la segunda década del siglo XX.

Para 1913 los empréstitos de este banco al estado -escribe Quintero- llegaban a 2.4 millones de sucres, un año más tarde alcanzaban 6.2 millones de sucres, evidentemente el banco de exportadores de cacao se había convertido en el favorito y protegido por el Gobierno Central, así como en el núcleo más poderoso de la burguesía comercial. (p. 137)

Una vez establecida la oligarquía bancocrática, los gobiernos siguientes estaban atados por fuertes compromisos a la Banca, todos los problemas políticos, financieros, sociales y administrativos eran solucionados por esta oligarquía, de esta manera el déficit presupuestario crecía año por año, causando rápidamente la bancarrota nacional.

En 1900 por intervención directa del Estado y de Eloy Alfaro, entra en vigencia por primera vez el patrón oro (sistema monetario que básicamente consiste en establecer el

valor de la moneda de un país, en relación a la cantidad de dinero que este posee, su funcionamiento es mediante la libre importación y exportación de oro, haciendo al mismo la base monetaria), con esto finalmente el Ecuador ingresa a la corriente internacional de libre comercio.

En ese escenario económico, al tiempo que el poder de la clase terrateniente tradicional sobre todo el Estado se desmoronaba, la burguesía comercial y bancaria de Guayaquil logró un control sobre el conjunto de la economía nacional (...). Fue así como la “transformación” del 5 de junio de 1895 significó el triunfo político de la burguesía y el inicio de la Revolución Liberal (...). Con la burguesía a la cabeza, esta revuelta tuvo respaldo de amplios grupos sociales con intereses no del todo homogéneos y coincidentes.

Pero el triunfo de la burguesía estuvo limitado por su origen de clase, por su vinculación a los grupos dominantes tradicionales y por su condición de intermediario. En efecto, su estrecha ligazón con el latifundismo costeño, la eficaz resistencia de los terratenientes de la Sierra, así como su propio carácter comercial y financiero, determinaron el que no llevara adelante tareas básicas de modernización como la reforma agraria, o la protección e impulso de la industria nacional. Fue así como, luego de un periodo de empuje transformador, tuvo que llegar a un pacto de neutralización con la oligarquía tradicional. (Mora, 2011, p. 17-18)

Leónidas Plaza Gutiérrez (1901-1905) presidente impuesto por Alfaro, radicaliza las reformas estatales anticlericales hasta límites que ni su antecesor se atrevió a hacerlo, siempre respaldado por los grandes de la burguesía costeña y algunos notables de la sierra, en 1907 Alfaro vuelve a la presidencia, pero el fracaso de la protección industrial y su intento por controlar directamente la aduana, se observa con el conflicto entre el sector comercial y bancario de la burguesía con el alfarismo, y de esta manera pierde liderazgo el Viejo Luchador, en busca de un plan B trata de imponer como sucesor a Víctor Emilio Estrada en 1911 ya que este contaba con el apoyo de varios notables liberales, Alfaro renuncia y abandona el país haciendo que Estrada tomara su puesto en la presidencia.

A poco tiempo de estar posicionado Estrada, muere en diciembre del mismo año, el fin de la revolución liberal, comienza por una insurgencia liberal, donde Alfaro es convocado por el Gral. Pedro J. Montero y regresa al Ecuador en busca de un acuerdo que ponga fin a la misma, rápidamente el ejército se moviliza poniendo en la cabeza a Leónidas Plaza y Julio Andrade, después de un encuentro violento, los jefes militares fueron derrotados y aprehendidos; el Gral. Montero es asesinado, mientras que Alfaro es quemado en la plaza de San Francisco en Quito y sobre sus cenizas se levanta una pugna de poder, los generales victoriosos Plaza y Andrade disputan el puesto presidencial, el 5 de marzo de 1912 Andrade muere en una bulla de cuartel y Leónidas Plaza gana el control político hasta 1916.

De esta manera empieza el segundo periodo de presidencia del Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez, su gobierno se desarrolla en una época donde solamente existían bancos privados, los cuales estaban obligados a mantener un cierto porcentaje de respaldo en oro para la emisión de billetes, ya que como bien sabemos el patrón oro era la pieza fundamental para el liberalismo económico, sin embargo en 1914 un Decreto Legislativo impuesto por Plaza, en favor de los bancos, da como consecuencia la inconvertibilidad.

La *inconvertibilidad* (impedimento del canje de billetes por oro) no sería una buena opción para el manejo de la economía del país, y justamente por eso el primero en cuestionarla fue

N. Clemente Ponce, haciendo ver como superflua la emisión de billetes, ya que la moneda legal era el oro; la primera consecuencia que observo fue que sería inevitable la depreciación de los billetes, con esto la sociedad en general se perjudicaría, a excepción de los bancos. Cepeda (2006), realidad ya palpable era la subida de precios frente a los billetes depreciados. “los únicos que no pueden alzar el precio de lo que dan por ellos, son los que, en cambio de esos billetes, se ven urgidos, con la urgencia de las necesidades de la vida –sostuvo Ponce- para quienes es de todo punto imposible subir de un momento a otro el precio de su trabajo.”(p. 2)

Es aquí donde se puede observar las preferencias y más que todo el abuso de la economía endonde estas decisiones no afectaban en lo absoluto a la clase élite bancaria,

más bien las consecuencias de ellas recaía en el pueblo.

¿Qué llevo a la *inconvertibilidad* a decreto oficial del estado?, Estrada la veía como una opción necesaria para condiciones monetarias difíciles, pero también advirtió que está a pesar de mostrar estadísticas supuestamente favorables, ocultaría una balanza de pago contraria, haciendo visible de esta manera al Ecuador en su retraso con la deuda externa; si bien menciona –escribe Cepeda, 2006- es que existieron dos factores que agravaron la situación del país en ese tiempo, a) el conato de la guerra con el Perú en 1910 y la Revolución de Esmeraldas de 1913-1916, b) el estallido de la guerra europea, estos factores fueron la causa para que las naciones hagan a la *inconvertibilidad* un decreto oficial con el fin de proteger las reservas de oro. (p. 3)

Según Romero y Cordero, en ese entonces existía un Comisariato Fiscal de Bancos, que este al controlar el canje en la emisión de los billetes, donde ya la moratoria había destruido la esencia misma de la facultad emisora, este solamente quedo de espectador en representación de la República frente a la máquina de fabricar billetes o a caer en la tentación del oro. (p. 200)

2.3. LA PLUTOCRACIA ANTES DE LA REVOLUCION JULIANA

Como ya vimos en el epígrafe anterior, en la segunda mitad de la década de los años XX, se produjo una crisis que se presenciaria con claridad en la Revolución Juliana, varios son los factores o causas para que esta se lleve a cabo, entre estas esta la restricción en emisión de la moneda y exportaciones de ciertos productos, reducción de precios y devaluación del sucre que era la moneda oficial; -escribe C. Naranjo- todos estos factores se mezclaron de forma simultánea para dar paso a una inflación incontrolable (p. 397).

Según Cordero (1980), la revolución de 1913 – 1916, fue una de las acusaciones de la fracción liberal disidente a la fracción liberal acuñada del poder, donde el Liberalismo se echaba la culpa de horrores y tragedias con responsabilidad criminal ante la prosperidad y la historia. Cabe recalcar que la Guerra Mundial trajo al mundo el desorden financiero y con ello la crisis financiera, pánico bursátil, entre otros. (p. 199)

En 1895 a consecuencia de eso empezamos a adoptar un sistema nuevo que da como consecuencia la Revolución Juliana; queriendo contener –escribe R. Romero y Crespo– los amagos del caudillaje, buscando en un dique de civilismo, civiles de la Banca opusindolos a los militares, de esta manera se crea una plutocracia sin darse cuenta cabal. (p. 199)

Para esto se acude a la región costa, donde como sabemos la industria, comercio y agricultura hacían más fuertes a las instituciones bancarias; es por eso que los gobiernos de ese entonces, entendiendo bien las coartaciones migratorias e intentando sobre frenar los currículos, se dan la fácil tarea de entrar en acuerdos, tratados, pactos y convenciones con los plutócratas y es así como lo que antes quiso ser simplemente un gobierno de ricos se convirtió en oligarquía bancocrática, la misma que escogía el candidato a la presidencia de la república, sin que nadie pudiera oponerse.

El 09 de julio de 1925 el presidente de ese entonces el Dr. Gonzalo S. Córdova, es derrocado mediante un golpe de estado y reemplazado por una Junta Militar Suprema, el 01 de abril de 1926 el Dr. Isidro Ayora Cueva es elegido presidente manteniendo sus funciones hasta el 24 de agosto de 1931, fundando en 1927 el Banco Central del Ecuador bajo recomendaciones de la Misión Kemmerer, el objetivo de este era la estabilidad fiscal mediante el estándar oro.

Pero para entender un poco mejor esta etapa veamos que sucede antes de 1925; Naranjo (2017), los bancos privados como ya sabemos tenían derecho a la emisión de divisas dado que no había institución pública que monopolizara la oferta monetaria, el poder en diferentes bancos de Guayaquil se da por tres razones: primero las necesidades gubernamentales de préstamos para cubrir déficits fiscales, el preferido para este proceso era el Banco Comercial y Agrícola; segundo su capacidad para emitir monedas y tercero el movimiento comercial de la ciudad; la sede de las empresas más grandes en 1900 era Guayaquil, con capitales de 1 y 5 millones de sucres, mientras que la más importante en Quito ciudad capital, contaba con apenas 200.000 sucres. (p. 397-407)

Existieron factores que hicieron que la situación económica del país se agravara, pero con la Primera Guerra Mundial, la mayoría de presidentes dependían totalmente de los

préstamos que se otorgaba a cada uno de sus estados, que obviamente eran emitidos por el Banco Comercial y Agrícola a medida que las inflaciones aumentaban considerablemente las tensiones sociales, es decir que, Paredes (2018), en algunas zonas ecuatorianas, verbigracia, en Guayaquil los sueldos básicos se mantuvieron estables mientras que los precios de alimentos de primera necesidad subieron un 73% (p.10).

El porcentaje más alto de exportaciones provenía de la región costa con un 95% y un 90% de depósitos bancarios, las diferencias de vida entre costeños y serranos era muy grande, causando así resentimiento entre los quiteños. Citando Arosemena, 2002 en:

La emisión de la moneda, a cargo de bancos privados, produjo una tendencia inflacionaria, el índice de precios de 1921 a 1925 dio como promedio anual de inflación del 24%; no obstante, contrariamente a la opinión de que los bancos privados costeros manipulan al gobierno a través del financiamiento de las necesidades fiscales, los bancos fueron víctimas del sistema ecuatoriano y de los abusos del poder de los gobiernos. En el siglo pasado, los bancos quiteños, Banco de Quito y Banco Unión, también cometieron el mismo error de atender las necesidades del presupuesto del estado y quebraron a los pocos años de ser fundados. (Naranjo, 2017, p. 400)

El 09 de julio de 1925, se crea una Junta de Gobierno con siete personas para miembros de la administración del país entre ellos estaba Luis Napoleón Dillon, ya que, en 1924, Dillon como presidente de la Cámara de Comercio de Quito, además de gerente de la Sociedad de Crédito Internacional, acusó a los bancos privados de la ciudad de Guayaquil como únicos responsables de la situación crítica en la economía del país, haciendo constantes discursos públicos exigiendo cambios.

CAPITULO III

2. LA REVOLUCION JULIANA

3.1. INICIOS DE LA REVOLUCION JULIANA.

La revolución del 09 de julio de 1925, fue más que solo un golpe de estado por parte del ejército del Ecuador, son tantas las incógnitas que hacen a esta etapa difícil de entender; iniciaremos explicando el origen de la tan mencionada Revolución Juliana.

Desde luego sabemos que la revolución militarista no es de origen americano, sino más bien europeo con Primo de Rivera en España y su dictadura muy beneficiosa en el país, al continente americano –escribe Remigio Cordero y Crespo- llega primero a tierras chilenas valiéndose de medios evolutivos para prepararla y de medios incruentos para realizarla, ya que toda revolución consumada en oportuno momento evolutivo se verifica sin derramamiento de sangre, como lo sucedido en el Ecuador 1925. (p. 197)

De tierras chilenas viene al Ecuador la idea de revolución, con características similares, solo que, en nuestro país, tanto el militarismo y civilismo festejaron un acuerdo para la permanencia mixta del poder, este hecho ecuatoriano hizo que la revolución aprendida de otros pueblos.

Mora (2005), describe la caída de la plutocracia en el Ecuador de esta manera, en 1924 por fraude se impone la elección de Gonzalo Córdova contra Jacinto Jijón, esta misma fue fruto de tensiones en las altas esferas liberales, con un régimen completamente agitado; a fines de 1924 Jijón, el líder conservador, dirigió una revuelta en el norte del país, en la provincia de Imbabura. El banquero y empresario quiteño Luis Napoleón Dillon se transformó en el ideólogo de la oposición al Régimen y al poder bancario de Guayaquil. (p. 221)

El 09 de julio de 1925 la Liga Militar derroca el gobierno de Gonzalo Córdova; esta se produjo por el agotamiento del Estado Liberal instaurado desde 1895. El desencanto frente a la hegemonía liberal –escribe J. Paz y Miño Cepeda- se acumuló socialmente a partir de los inicios de 1910, a consecuencia del fin del liberalismo radical, la muerte de Alfaro y sus lugartenientes principales, el ascenso del caudillismo “placista”, el

predominio bancario de Guayaquil, la sucesión fraudulenta de los gobiernos como el de Baquerizo Moreno y Gonzalo Córdova, las políticas del liberalismo plutocrático, entre otras más. (p. 13)

El descontento de los militares fue incrementando y es así que a inicios de 1925 se forma la ya mencionada Liga Militar con único propósito de salvar la patria por encima de todo, mientras que Dillon y todos los ideólogos de la oposición mantenían una dura campaña de prensa; es así como inicia en sí la revolución.

De alguna manera se trata de buscar una salida histórica que ofreciera la continuación del régimen liberal – escribe Paz y Miño Cepeda- pero no existe ninguna, es así que cambiarlo para imponer un nuevo rumbo a la nación sería la mejor opción, esto quiere decir romper con el orden constitucional y suspender el funcionamiento de las instituciones de democracia representativa. El socialismo estaba apenas en el inicio; y era inevitable la revolución proletaria de las clases trabajadoras que fueron reprimidas de manera brutal en los años 1922 y 1923. (p. 14)

La revolución empujó entre los cuarteles – escribe Paz y Miño Cepeda- de todo el Ecuador, unificándolos bajo el mismo “espíritu de cuerpo castrense”, de modo que las aceptaciones fueron inmediatas, y es así que no hubo resistencias armadas por vencer, es decir no se derramó ni una sola gota de sangre, de esta manera el movimiento se volvió realmente institucional del ejército en la vida republicana. Este movimiento tuvo una buena aceptación y acogida entre los nacionales, causando así euforia el primer y los siguientes días, aceptación general de la opinión pública y aprobación de personalidades, políticos y amplios sectores sociales, ya sea unas veces sincera u otras oportunistas. Cabe recalcar que el golpe al manifestar esperanzas colectivas y emociones castrenses, logro reflejar una aspiración nacional al cambio. “El Ejército juliano paso a ser el soporte fundamental de las dictaduras que sucedieron enseguida”. (p. 19-21)

El 17 de julio de 1925, se proclama a la nación la Junta de Gobierno Provisional, puesto que el problema central en el Ecuador era la grave crisis económica, consecuencia del dominio de la “bancocracia”, esta se trata de solucionar por medio de medidas monetario-financieras y fiscales. A consecuencia de la desconfianza pública por la

emisión de billetes sin respaldo, la Junta Provisional dispuso “mientras dure la suspensión de la convertibilidad de los billetes en oro, estos serán recibidos en el mercado sin excepción, ni distinciones” –Revista “El Ejército Nacional” 1925-1928- citada en Paz y Miño Cepeda 2002., poniendo a cargo de la vigilancia y castigo a las autoridades de la policía. (p. 23)

Una de las causas del alza del cambio fue el abuso de crédito bancario para operaciones especulativas, y es así que quedo terminantemente prohibido a los Bancos y/o Instituciones de Crédito tanto particulares como comerciales conceder créditos con fin de realización a operaciones especulativas sobre giros internacionales.

Como ya menciona el autor, en este periodo, tiempo más tarde se decretó que la emisión de billetes de los Bancos privados autorizados no excederían el doble del capital pagado, ni la circulación será mayor que el duplo del valor efectivo en oro, el único propósito que se requería con esto, era el de aumentar la reserva monetaria y restablecer la convertibilidad es así que finalmente la Junta prohibió la exportación de oro y plata, anunciando con esto la intención de establecer una Casa de la Moneda en Quito.

Este movimiento tenía como propósito la “protección del hombre proletario”, proclamando sus inclinaciones anti oligárquicas al derrocar al gobierno plutocrático. (Mora, Nuestra Patria, 2005) La caída de la plutocracia trajo consigo la pérdida del poder de la burguesía porteña que lanzo un boicot, en pocas semanas, el Gobierno tenía dificultades para pagar sueldos a la administración pública y al ejército. Y es así que, en vez de tomar otra decisión, prefirió negociar un nuevo empréstito con el Banco Comercial y Agrícola.

Citando a Enrique Ayala Mora, 2005 en:

El carácter “revolucionario” del movimiento juliano se limitaba a satisfacer demandas de sus actores: militares y burócratas. Conscientes de que no podían solos contra la burguesía, los militares julianos pusieron buena parte del Gobierno en manos de exponentes de la élite serrana, que trataron de frenar a la banca y al comercio costeño.

El manejo gubernamental se complicó por la existencia de juntas militares y civiles, tensiones entre grupos castrenses y los miembros del gobierno plural. El comandante Mendoza cayó al oponerse a masivos ascensos y alzas de sueldos. ... La composición de la Junta de Gobierno cambio en medio de conflictos, y es así que al fin uno de sus miembros, el Dr. Isidro Ayora fue escogido por los militares para ejercer la dictadura como presidente provisional. (Mora, 2005, p.228)

3.2. CONTEXTO HISTÓRICO-POLÍTICO DE LA PRESIDENCIA DEL DR. ISIDRO AYORA.

El triunfo de la Revolución Juliana tuvo que enfrentar un problema básico, que no fue ni más ni menos, que el de destruir la oligarquía bancaria, nadie dijo que sería fácil, ya que había abusado tanto de los intereses del Banco comercial y Agrícola –escribe R. Romero y Cordero- a primera vista, el lanzar el primer golpe, sería complicado; cabe mencionar que la complicidad con el poder, era la constante sobre la existencia de la oligarquía plutocrática, es así que los hombres revolucionarios se vieron acorralados por los hombres plutocráticos, sin dejarse malograr. (p. 205)

El querer terminar con la bancocracia y el enfrentarse a ella enfervorizo a jóvenes militares y sociedad en general, ya que el querer justicia primitiva de intención buena, tenía ideales revolucionarios de socialismo comprendido en sus términos.

En abril de 1926, Isidro Ayora empieza con pie derecho su gobierno, suprimiendo de esta manera la Junta Militar, -escribe E. Ayala Mora- decreto multas, confino encarcelamientos y destierro de opositores, banqueros y periodistas; creo reformas y condiciones con el fin de hacer una revolución. Propuso reducir la deuda pública, además de una política de sanciones y fiscalización al Banco Comercial y Agrícola, llevándolo a la liquidación; con todo esto logro una estabilidad monetaria e incremento los ingresos públicos, es así que posibilito la reanudación de obras y publicas y la iniciación de otras. (p. 228)

Una vez enviada la carta dirigida al Presidente Córdova, en junio de 1925, se contrata al Profesor Edwin Kemmerer confiando que la situación monetaria volvería a ser sana y

estable, siendo esta la única manera de que la riqueza crezca sobre bases sólidas; esta misión fue llamada al Ecuador por ser ampliamente conocida por distintos sectores y personalidades del país en el ámbito económico.

Almeida (1994), menciona que había por tanto consenso en que Kemmerer tenía la experiencia económica y financiera, así como el prestigio suficiente para hacer frente y resolver nuestra problemática, ... la confianza ciega depositada en las soluciones tecnocráticas extranjeras a nuestros problemas nacionales.

Mencionando a El Comercio, Hacia el Banco Central, domingo 16 de enero de 1927, en Kemmerer en el Ecuador, por R Almeida:

“Libres de todo perjuicio debemos convencernos que nos hace falta ese don de organización y, sobre todo, la técnica, el arte que muchas veces, de un modo ineludible, es necesario trasplantarlo de las más florecientes instituciones de otros países, con toda su experiencia y adelantos.” (p. 54)

Con todo esto, se llegó al acuerdo de autorizar a Kemmerer la conformación de una comisión, donde cinco miembros en cuatro meses, se encargarían de reorganizar las finanzas del país; iniciando en octubre de 1926 y finalizando en marzo de 1927, pagándoseles entre 70 y 80 mil dólares, especificados en el contrato original. La comisión se formó por el especialista en tributación, Oliver Lockhart, el experto en contabilidad gubernamental y procedimientos de presupuesto, Joseph T. Byrne, el experto en banca comercial, Howard Jefferson, el especialista en administración de aduanas, R. H. Vorfeld y el ingeniero y experto en administración de ferrocarriles, B. B. Milner; además de su propio secretario el joven economista F. Whitson Fetter.

Antes de llegar al país –escribe R. Almeida- Kemmerer solicita al gobierno una compilación de las principales leyes financieras y reglamentos administrativos, recopilación de las estadísticas del sector público y privado, información sobre bancos, además de un equipo de ayudantes calificado de asesores legales, traductores, empleados de oficina estenógrafos y redactores, con el fin de analizar la situación en la que se encontraba el país y de esta manera dar posibles soluciones, mismas que fueron tomadas mediante entrevistas y análisis de opiniones que se realizaron con funcionarios

gubernamentales, banqueros, empresarios, industriales agricultores, etc., de Quito y Guayaquil. (p. 55)

Para esto la Junta de Gobierno Provisional, en octubre de 1925, decreto la creación de un Banco nacional Emisor, proyecto indispensable para la rehabilitación del país de aquella aterradora crisis, el proyecto se denominaba Banco Central del Ecuador, en donde se expresaba que este estaba con el derecho de realizar operaciones de emisión, giro, depósito y descuento, con una duración de 50 años con sus sedes en Quito y Guayaquil.

Almeida expresa:

“Un consejo de Administración instalado en Quito e integrado por nueve u once miembros, nombrado por el Gobierno, las instituciones y los accionistas de la clasesuscritas por el sector público, se encargarían del manejo del Banco Central. ... elproyecto otorgaba al Banco el derecho exclusivo de emisión por 50 años y fijaba un respaldo fiduciario del 50% de circulación total. Se especificó que la entidad ejercería las funciones de depositario de todos los fondos gubernamentales y agente para varios servicios, sin embargo, le estaba prohibido todo tipo de empréstitos al Estado. La entidad podía realizar las siguientes operaciones: compra y venta de oro, giros pagaderos en oro, documentos de crédito y obtener empréstitos para mantener la estabilidad monetaria.” (p. 40-41)

Es así que, el presidente Isidro Ayora suscribe la Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador, la escritura pública de constitución del mismo se emite el 9 de julio de 1927 y las operaciones el 10 de agosto del mismo año, fecha considerada como la de su fundación.

La creación de esta entidad no fue solo una de las creaciones de la misión Kemmerer, entre otras tenemos la Superintendencia de Bancos, la Contraloría General y se dio una nueva estructura al Ministerio de Hacienda.

Mora (2005), expresa:

“La Misión Kemmerer proporciona la vuelta al talón oro y busco la estabilización del cambio del sucre a cinco por dólar o veinticinco por libra esterlina. Se realizó una reacuñación monetaria y se emitieron nuevos billetes. Los dictámenes de Kemmerer se recibieron sin mayor oposición, pero si bien logro una racionalización necesaria, dejo más estrechamente vinculada la economía nacional al sistema económico internacional. En años posteriores a las reformas los ingresos públicos crecieron, gracias a la creación de nuevos impuestos y el cobro más eficiente de los antiguos.

Se dieron también reformas sociales. Leyes de protección del trabajo regularon contratos, jornada y labores de mujeres y menores. Se creó la Inspección del Trabajo para la vigilancia de las relaciones obrero-patronales y el Ministerio de Prevención Social y Trabajo.” (p. 228)

La decimotercera asamblea se reúne en 1928, y de esta manera la nueva constitución recoge avances, especialmente socio económicos; –escribe E. Ayala Mora- consagro varias garantías y más que nada el habeas corpus, también se da el reconocimiento de hijos fuera del matrimonio y el voto femenino. Al concluir sus labores la Asamblea confirmo el mando como presidente constitucional a Isidro Ayora hasta 1932. (p. 228)

3.3. RELACION DE LUIS NAPOLEON DILLON Y LA REVOLUCION JULIANA.

Las causas que desencadenaron la Revolución Juliana, tal como se ha estudiado a lo largo de esta investigación, fue acabar con la plutocracia que reinaba en esa época, se levantó una revuelta cívico-militar. Allí inicia la intervención de Napoleón Dillon, siendo el un gran innovador, el alma de la Primera Junta, ya que puso por encima de todos los intereses personales y de quienes le rodean, el interés nacional, procurando minimizar o eliminar el manejo deshonesto de los bancos privados, por lo que los fiscalizó e introdujo, por primera vez el impuesto a la renta.

Por tanto, fue el primero en denunciar el predominio bancario, de cómo escandalosamente los banqueros procedían para afianzar sus negocios y cómo esclavizaban al Estado, a través de empréstitos que, con el tiempo fueron impagables.

Paz y Miño Cepeda (2013), señala que, “En vista de que, de acuerdo con los Julianos, la situación bancaria preexistente en el país era la causa de los males que sufría la nación, la Junta apuntó contra ese dominio” (p. 40)

Ahora bien, Paz y Cepeda (2013), refieren que, dentro de todo el proceso de la revolución, se gestaron grandes proyectos, de los cuales la mayoría se concretaron, e impulsaron los primeros pasos para el desarrollo del Ecuador, entre ellos, las reformas fiscales, también la Ley de Impuestos Internos, Ley de Impuestos, Ley de Timbres, Centralización de Rentas; Revisión de los Aranceles de Aduana, Asunción de los Estancos por el Fisco y Leyes Municipales.

Asimismo, por medio del primer decreto, se prohibió a los Bancos e instituciones a conceder y obtener créditos, entre muchas otras innovaciones que ayudaron a refundar a la nación desde la perspectiva de las transformaciones profundas en lo político y lo económico que impulso Dillon y la Primera Junta.

Como fase intermedia para la creación del Banco Central de Ecuador, el día 26 de junio del 1926, se crea la Caja Central de Emisión y Amortización, este organismo fue el ente encargado de reconocer, de manera oficial, el monto total de medios de pago, así como de autorizar, de forma provisional, la circulación de billetes, por lo que los bancos que emitirían los billetes, tenían la obligación de entregar, a este organismo el oro y la plata en las cantidades que se determinaran.

No obstante, entre los proyectos importantes que no se logró concretar en esa Primera Junta, fue la creación del Banco Central —escribe R. Almeida—, refiere que, fue un gran mérito ya que gestaron los primeros, y más trascendentales pasos, siendo Dillon el precursor de la idea, siendo ésta la que traería orden al sistema monetario. Para su creación, se basaron en modelos de diferentes países, entre ellos: Colombia, Banco Nacional de la República, y de Chile con el Banco Central de Chile. (p. 39)

Almeida (1994), explica que, el proyecto del Banco Central del Ecuador, tendría como sedes: Quito y Guayaquil, siendo el capital fijado en 20 millones de sucres, es decir, sería alrededor de 4.6 millones de dólares, por tanto, los bancos ya establecidos, o futuros a establecerse debían ceñirse por lo que decreta el Banco central, entre ello que, aportar

acciones de tipo A, las que tendría un valor al 12% de los capitales pagados, mientras que las de tipo B, serían suscritas por el público.

Aunado a esto, el Banco Central de Ecuador, según, realizaría emisiones, giro, descuentos y depósitos, por 50 años. Ahora bien, se constituiría un Consejo de Administración el cual estaría integrado por nueve u once miembros, y se ubicarían en la sede de Quito, siendo ellos nombrados por el Gobierno, además de las otras instituciones, de todos los accionistas tipo B, quienes serían los encargados del manejo del Banco. (p. 40)

Entre otras de las operaciones que realizarán esta entidad bancaria estaba la compra y venta de oro, por ello se estipuló un tipo de cambio de 4 sucres por dólar, lo que permitiría reevaluar la moneda en un 9%. Estos grandes estatutos por lo que se regiría el Banco Central de Ecuador, no se concretó, por causa de la oposición y presión que imprimieron los diferentes bancos. Al respecto, Dillon (2013), explicó lo siguiente.

“Los bancos de emisión, que capitaneaban la revuelta, hablaban públicamente de liquidar sus negocios, o de hacer, aún sin previa liquidación, la entrega de su oro a los accionistas, y todos, cuál más cual menos, especialmente en Guayaquil, contribuían a alborotar el cotarro y sembrar alarmas y desconfianzas, cerrando operaciones, cancelando cuentas pendientes y lanzando notificaciones fulminantes a los deudores para el inmediato pago de sus créditos” (p. 224).

CAPITULO IV

3. PENSAMIENTO DE LUIS NAPOLEON DILLON

4.1. LUIS NAPOLEÓN DILLON FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCIÓN DEL 9 DE JULIO

La Revolución del 9 de julio, tal como se ha estudiado en epígrafes anteriores, tiene diversas causas, que fueron sumándose hasta llegar al clímax del mismo, generando el estallido social-político en Ecuador siendo la causa más importante, los préstamos que solicitaba el gobierno central a la banca privada, los cuales se volvieron impagables. Este evento, desencadena las acciones que terminaran en la Revolución Juliana como un intento para acabar con la plutocracia existente. Lo que trajo consecuencias las cuales se analizan desde la perspectiva de Luis Napoleón Dillon.

De esta manera, las consecuencias se observan en diferentes contextos. La primera es el rompimiento del orden constitucional, lo que conllevó a la suspensión de todas las instituciones democrática. Asumiendo el poder la Liga Militar, la cual la constituyeron jóvenes oficiales sin experiencia política que, motivados por la situación precaria del país, decidieron unirse para combatirla y procurar restablecer el orden. Para Dillon (2013), la Revolución Juliana marcó una era en la historia del Ecuador, por cuanto, se inició dos procesos de cambios y transformación, la primera es el comienzo de un Estado social, y la segunda el intervencionismo económico.

Una vez finalizado la fase inicial se instauró una Junta Suprema Militar, quienes transfirieron el poder, de manera inmediata a una Junta compuesta por civiles. La Primera Junta Provisional de Gobierno, la cual se formó desde el 10 de julio de 1925 hasta el 9 de enero de 1926, estuvo integrada por las siguientes personalidades: Luis Napoleón Dillon, José Rafael Bustamante, Francisco J. Boloña, Francisco Arízaga Luque, Pedro Pablo Garaicoa, Modesto Larrea Jijón y el General Francisco Gómez de la Torre. Posterior a esta fecha, asume como Ministro de Hacienda Económica, Luis Napoleón Dillon, allí se inician reformas significativas, entre ellas la fiscalización de las cuentas del Erario Nacional y de la Banca privada, ambos con estrechos nexos con el gobierno de ese momento (Cruz, 2019).

Fue, precisamente, Luis Napoleón Dillon, quien gestiona la contraposición a la banca costeña, iniciando sus acciones a través de escritos y charlas en contra de los banqueros, a quienes acusaba de ser los culpables del desastre económico del país, entre ellos figuraban directamente el Banco Comercial y Agrícola y a su dueño el Sr. Urbina Jado. A pesar de sus intentos por dar a conocer a la población lo que realmente sucedía, el poder de esas personas, más la rivalidad entre Quito y Guayaquil, influenciaron a la prensa, al exponer según Paz y Cepeda (2013), que “los serranos querían llevarse el oro de la costa” (p. 55), a tal punto que ésta realizó una campaña en contra de Dillon y de otros integrantes de la Junta, de frenar el poder y estar en contra de los empresarios y banqueros costeños.

Entonces, la propuesta para crear un Banco Central fue tenida por los bancos: Banco Comercial y Agrícola, el Banco del Ecuador y el Banco del Pichincha como declaratoria de guerra, pero, que, realmente, solo buscaba el beneficio del ciudadano ecuatoriano y salvaguardar el patrimonio económico del país. Esta, sería, la primera consecuencia, en las propias palabras de Luis Napoleón Dillon, fue que no se pudo crear el Banco Central, aunado a ello la renuncia de la Junta de Gobierno, ya que sintieron que no estaban capacitados para poner el orden que el país necesitaba. (Dillon, 2013)

Entre las medidas que se tomaron estuvo, el Decreto del 12 de setiembre. R.O. 56 del 15/09/1925, en el cual se estipulaba que, la emisión de billetes no debía exceder el doble del capital pagado, así como tampoco, la circulación sería mayor doble del valor efectivo en oro y plata. Aunado esto, se impuso la prohibición para exportar oro y plata, con la finalidad de poder garantizar la reserva, lo cual se hizo, a través del Decreto del 21 de agosto. R.O. 38 del 25/08/1925. No obstante, esa lucha de poder, tuvo su origen en las medidas que Dillon había diseñado, -escribe Paz y Miño Cepeda- siendo ésta otra consecuencia, entre ellas la disponibilidad de que todos los billetes del banco sean aceptados en toda la nación, mientras se mantenga la suspensión de convertir los billetes y oro, también prohibió a los bancos, comerciantes, particulares e instituciones de crédito a dar y obtener créditos sobre giros internacionales, donde las personas tenían el derecho de denunciar si esto sucedía. Al respecto Dillon manifestó:

“El dinero continuará siendo entre nosotros caro mientras el país sea pobre y el

crédito esté desorganizado y como no saldremos de pobreza si no hacemos prosperar la agricultura y habida cuenta de que para ese propósito necesitamos dinero barato – que lo tienen sólo los países ricos– hemos pues, cogidos entre los cuernos de un dilema o dentro del círculo acerado de nuestro propio infortunio” (p. 39)

Esta argumentación, permite exponer otras consecuencias positivas, ya que las mismas abrieron un camino hacia la transformación de Ecuador, y generó una amplitud de criterios, entre los ciudadanos, lo cual les ayudó a comprender que son parte indispensable para impulsar el desarrollo del país, ya que, al momento de suscitarse la Revolución Juliana, los trabajadores, especialmente, los del sector agrícola, no eran tomados en cuenta, sus sueldos eran ínfimos y se encontraban en una situación muy precaria y en un extremo de la pobreza. Una vez, que los trabajadores comprendieran su papel dentro la economía del país, y se les brindara protección legal, aumentó el número de obreros y con ellos las organizaciones. Al respecto, Paz y Cepeda (2013), exponen lo siguiente.

“En tal virtud, la Junta dictó una serie de medidas: creó ligas de salud pública y organizó el Servicio Sanitario Nacional; estableció, en cada capital provincial, una Escuela de Industrias y Oficios para mujeres, sostenida por la respectiva Municipalidad; obligó a la Junta de Beneficencia de Guayaquil a reformar un porcentaje del reparto de loterías a favor de los infantes y de la “Casa de la Madre”, así como a establecer escuelas en los predios bajo su administración; reglamentó la jornada y estableció el descanso dominical obligatorio; y, lo que fue más importante, creó el “Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura, Beneficencia, Sanidad, Higiene, Estadística e Inmigración y Colonización.” (p. 47)

4.2. SOLUCIONES DE LUIS NAPOLEÓN DILLON PARA LA CRISIS MONETARIA

Las soluciones que aportó Dillon para la crisis monetaria fue importante y muy significativa, ya que, sentó las bases para cambiar el sistema bancario que en ese entonces se desarrollaba bajo el nombre de Plutocracia, el cual fue el origen de la

Juliana. Como se ha mencionado, intentó crear el Banco Central de Ecuador, y dar fin al Banco Comercial y Agrícola y para ello se ideó un sistema de fiscalización para conocer el estado real en el cual se encontraban las finanzas, reafirmando que, las arcas de la nación estaban vacía, los impuestos o rentas fiscales exageradamente elevados, al punto de ser imposibles pagarlos, y el cambio muy alto.

De ahí que, esa fiscalización arrojó un diagnóstico bien delimitado y sustentado de esa realidad ecuatoriana, iniciándose como un desequilibrio presupuestario, cifras inexactas en las finanzas fiscales, que permitieron satisfacer los niveles de vida generados por la gran depreciación de la moneda, el descenso desmedido de la recaudación, altos niveles de deudas las cuales eran imposibles pagar, entre otros. Partiendo de este diagnóstico comienza la gestión de cambios para abordar la crisis monetaria. (Dillon, 2013).

Así se creó el Decreto del 17 de julio. R.O. 08 del 18/07/1925, referente a la prohibición de Bancos e instituciones a conceder y obtener créditos, posibilitando la creación de ese decreto porque la Ley de Inconvertibilidad aún estaba en vigencia; asimismo, se dio el orden de prohibir la exportación de oro por parte de los Bancos, ya que emitían billetes sin ningún respaldo, lo que aumentaba la inflación. Dentro de las soluciones, fue necesario estudiar las leyes tributarias, ya que las mismas se caracterizaban por ser anárquicas y solo favorecer a los intereses de los bancos privados y a personas ligadas a los mismos, de esta manera se procuró unificarlas para imprimirle justicia y darle científicidad, siempre para favorecer al pueblo.

Es importante resaltar que, todos los asientos de catastro y demás documentos como las facturas, se realizaban de manera empírica, y a través de las declaraciones de las personas. La comisión evaluadora, la cual fue asignada para la recaudación de impuestos, ejecuta acciones, entre ellas que, cada fondo y hacienda pagara lo que realmente le correspondía, y no lo establecido a conveniencia por quienes, hasta ese momento dirigirían, Dillon (2013) señala que, "...hay fundo que constaba en el catastro 12 mil sures valiendo 320 mil; en la provincia del Carchi, una sola hacienda pagará ahora una suma de impuestos mayor que la que producía antes la provincia entera" (pp. 159-160). De esta manera se erradicaba los impuestos sobre avalúos de corte colonial. Aunado a esto, se reorganizó, en tiempo record catastros y la expedición de cartas de

pago. Para darle un mayor énfasis a esta medida el autoexpuso lo siguiente.

“Preguntados los jefes de las comisiones, aseguran que cuando su labor esté terminada las rentas se triplicarán en muchas provincias y en las restantes llegarán al quíntuplo o más del rendimiento actual. Basta tener en cuenta los ejemplos típicos que hemos citado para convencerse de que estas esperanzas no son mal fundadas.” (p. 160)

Otro aspecto importante, explica Paz y Cepeda (2013), con más trascendencia en ese momento y, hasta la actualidad fue la reforma de la Ley de Impuestos Internos, porque se implantó, por vez primera en la historia de Ecuador, el criterio de aplicar la tributación considerando la capacidad financiera de cada contribuyente, de esta manera se aspiraba a distribuir la riqueza de manera justa entre toda la población, lo cual quedó explícito en el Decreto del 19 de diciembre. R.O. 137 de fecha 23/12/1925.

Se logró que los Municipios, disminuyeran su capacidad de cobrar los impuestos, los cuales lo hacían de manera arbitraria y quebrantando las leyes que estaban establecidas, por tanto, se centralizó dicho cobro de impuesto, una vez que lograron disminuir la cobranza arbitrarias, convirtieron a cada provincia y cantón en pequeñas repúblicas que gozaban de una independencia económica, pero con imposiciones tributarias propias de la zona, con métodos de recaudación que permitieron impulsar la creación de la clase media. De esta manera derogan muchos impuestos que no estaba a derecho, y atentaban contra el pueblo. (Dillon, 2013, pág. 160)

Así Dillon (2013), señala: “El millonario por sus latifundios debe necesariamente pagar cuotas más alta al Estado que el pobre chagra o montubio dueño sólo de un pegujal, apenas suficiente para alimentar a su familia” (p. 161). Por ello, no fue, la única ley que se reformuló también la Ley de Impuestos Internos, Ley de Impuestos, Ley de Timbres, Centralización de Rentas; Revisión de los Aranceles de Aduana, Asunción de los Estancos por el Fisco y Leyes Municipales, por cuanto cada una de ellas fueron modificadas.

Al respecto, Dávila citado en Cruz (2019), señala: “La primera Junta de Gobierno también tuvo acción en el saneamiento de la moneda y la organización del crédito por

medio de esos agentes que son los Bancos. (p. 44). Las reformas fiscales, se realizaron de manera conjunta con las reformas monetarias-financieras, lo que permitió centralizar las rentas y así poder controlarlas, solucionando la corrupción, la evasión de impuestos por los grandes terratenientes y banqueros, también dar solución a los déficits presupuestarios.

Lo antes descrito, según Paz y Cepeda (2013), se sustenta con el Decreto del 19 de agosto. R.O. 35 del 21/08/1925, a través del cual la Junta logró regular los impuestos, los timbres, reformulo aduanas, expidió leyes para mejorar el manejo de la económica, se organizó todo el presupuesto central, así como los derechos consulares. Siendo importante destacar que, invalidados los contratos para la recaudación de impuestos al tabaco y alcohol. Al respecto Dillon (2013), señala que,

...con el simple hecho de haber asumido el Gobierno la administración de los estancos, las rentas nacionales aumentaron en más de 6 millones de sucres, añadiéndose la certeza absoluta de que esa suma se triplicará en los años siguientes, si hay inteligencia y honradez en la administración. (p. 165).

En este sentido, fue de gran trascendencia para Ecuador, la reforma al Impuesto a la renta del capital sin concurso del Trabajo, lo que esto expresa que es sobre los capitales lucrativos, mercantilizado en utilidades a los accionistas de bancos y sociedades, pero con excepción del sector agrícola, las mineras y las fabriles, lo cual se fijaba sobre la base de un impuesto progresivo, que se tasaba de acuerdo a una tabla. (Cruz, 2019). Asimismo, quedó establecida que las Sociedades y todos los Bancos extranjeros que realizaran operaciones en el Ecuador, debían pagar los mismos impuestos que las empresas nacionales de igual ramo.

En cuanto, a las soluciones de índole comercial, señalan Paz y Cepeda (2013), las cuales están inmersas dentro de la crisis monetaria, fue la reforma del comercio interno de víveres, allí se estableció el impuesto único del 1% sobre el monto del capital en giro, solamente para aquellas empresas que pagaran impuesto a las ventas comerciales como tampoco a la renta; de igual manera, se regularizó la comercialización y producción de

varios productos como vinos, licores, cervezas. Posteriormente, se derogó ciertas tasas portuarias, las cuales se suplieron por servicios en los muelles, derivadas de la importación, además de una tasa única de exportación.

El Decreto del 21 de noviembre. R.O. 113 del 25/11/1925, citado en Paz y Cepeda (2013) marcó otra solución a la crisis monetaria impulsada por Dillon, ya que fungía como Ministro de Hacienda, este decreto explicita en su artículo 1, que todas las industrias del país, nacionales, que se dediquen a transformar materia prima, bien sea nacionales o no, en productos manufacturados, serán exentas de pagar impuestos tanto fiscal como municipal, durante 5 años, desde el momento que se emite el decreto.

Es decir, se realizó la acción de proteger, a través de este decreto las industrias ecuatorianas, aunado a alentar a las personas a desarrollar actividades dentro de las mismas, a invertir, ya que, las industrias que transformaron materias primas, bien sea nacionales o extranjeras, estarían exceptas de pagar impuestos. Al respecto, Dillon (2013), expresa:

“Esa es la base moral de la Ley de Impuestos Internos, promulgada el 19 de diciembre de 1925: “revisar el sistema tributario en términos que eliminen sus actuales injusticias e inconveniencias fiscales y económicas y repartan la tributación en forma que consulte la capacidad económica del contribuyente”, como lo dice su considerando, perfectamente fundado y de alto valor ético y económico para la nación.” (p. 163).

De igual manera, se logró instaurar una economía donde se estimuló la inversión y se protegió al pueblo, donde se permitió que la nación tuviera rentas fiscales, rentas que fueron invertidas en el desarrollo del país, en obras públicas; en edificios para la administración, construcción de carreteras, plantas de luz eléctrica, cuarteles, puentes, caminos, construcciones escolares entre otras. En virtud, de lo argumentado en los epígrafes anteriores, resulta importante citar el decreto emitido el 19 agosto de 1925, además se logra observar la esencia misma de querer cambiar las leyes y darle valor al pueblo ecuatoriano.

1. Que es inaceptable que las funciones de un Estado soberano, indelegables

por su esencia, se transfieran a individuos o instituciones particulares, con el propósito de asegurarles lucro desmedido e ilimitado en la recaudación de las rentas nacionales;

2. Que el sistema de estancos, por cuanto limita la libertad de trabajo y constituye un privilegio, es apenas tolerable cuando él se realiza en beneficio del Estado, y se convierte en contrario al concepto de la democracia y de la república, cuando es en beneficio de un grupo de individuos particulares;

3. Que los métodos llevados a cabo por los cesionarios, en uso de las ilimitadas e ilegales facultades que les conceden los respectivos contratos y reglamentos, han disminuido la riqueza nacional por las restricciones inconsultas impuestas a la producción y cultivo de la caña de azúcar y tabaco, han suprimido prácticamente la posibilidad de trabajar a los pequeños propietarios y provocado innumerables casos de violación de las garantías y derechos individuales;

4. Que, por los motivos anteriores, los contratos celebrados entre el Estado y las compañías cesionarias de la recaudación de los impuestos a los alcoholes, aguardientes y tabaco, fueron contrarios a la Constitución vigente a la época en que se celebraron; y

5. Que los principios de reparación y justicia proclamados por la transformación política del 9 de julio del presente año (1925), exigen la inmediata cesación de este anómalo e ilegal estado de cosas, decreta, etc. (Dillon, 2013, pág. 164)

También fue artífice de otros organismos, Superintendencia General de Bancos, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Obras Públicas; Dirección General del Tesoro, Contraloría General de la República, Dirección General de Suministros, Dirección General de Presupuesto, Dirección de Ingresos, Dirección General de Estancos, entre otros, lo que estableció las bases fundamentales para la nueva vida económica del país. (Cruz, 2019).

De ahí que, se puede resumir que, las soluciones a la crisis económica y las acciones del

Dillon son las siguientes, (a) puso fin a una época en la que el pueblo ecuatoriano sufrió las peores consecuencias del deterioro económico; (b) se abrió un abanico dirigido a la modernización del Estado, (c) acabó con el gobierno plutocrático; (d) generó transformaciones, cambios y reformas a las leyes y al propio Estado, (e) se impulsó una gran reforma de la justicia, (f) se impulsó la protección a la industria nacional. Al respecto, Dillon(2013), resumen sus acciones de la siguiente manera:

Supresión del contrabando; intensificación de la producción, industrialización de los diversos derivados de la maravillosa caña de azúcar; exportación libre de ellos, mejora técnica en el cultivo y preparación del tabaco; elaboración por cuenta del Estado; liberación de trabas; auxilio técnico y pecuniario al cultivador de esa planta y buena remuneración por sus productos. (p. 166.)

4.3. CONTROVERSIAS ENTRE LUIS NAPOLEÓN DILLON, EL BANCO COMERCIAL Y AGRÍCOLA Y LA CREACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE ECUADOR

Durante la instauración de la Primera Junta, emergieron grandes soluciones a las diversas crisis, en especial a la monetaria. Para ello, entre la fecha de 1925, del 13 de julio hasta enero de 1926, Luis Napoleón Dillon, a través de sus estudios, sin intervención de asesoría extranjera, y en conjunto con su equipo de trabajo, diseñó lo que sería el Banco Central, partiendo de funciones bien específicas: emisión y conversión, estabilización de cambio, la regularización de los tipos de descuento y la ayuda a los bancos en emergencia.

Para ello, solicitó la inmediata disolución del Banco Comercial y Agrícola (BCA). Para comprender este aspecto, es importante señalar la historia del mismo, según Paz y Cepeda (2013), fue fundado en el año de 1894, evolucionó, rápidamente, en el período liberal, hasta convertirse en el soporte financiero de los gobiernos alfaristas; logrando desplazar a todos los otros bancos, incluso el Banco del Ecuador, situándose como el más importante, aumentando su poderío llegó a ser el más grande prestamista al Estado durante, los gobiernos de la plutocracia, además de ser el mayor sobremisor de dinero, ya

que se regía por el patrónoro.

Figura 1

Principales accionistas

PRINCIPALES ACCIONISTAS		
	Banco Comercial y Agrícola (1902)	Banco del Ecuador (1920)
Hacendados Exportadores	52.2	13.45
Importadores hacendados	3.5	11.7
Importadores	20.9	29.82
Importadores industriales	0	26.32
Propietarios cacaoteros	2	15.2
Accionistas principales no identificados	15.4	0
Total	100	100
Exportadores	6	3.51

Fuente: Paredes (2018, pág. 107)

La deuda que el Estado poseía con el Banco Comercial y Agrícola era muy elevada, y con los años su crecimiento fue exponencial, tal como lo explican Almeida y Pesantez: “En 1914 la deuda con este banco era de \$6`247.045, para 1920 pasó a ser de \$9`646.347 y para 1925 fue de \$27.263.496. Lo que provocó que este Banco controle cerca del 70.81% de la deuda del Estado con los Bancos” (p. 167)

Ahora bien, existía un instrumento jurídico, antes de la Juliana, en 1914, bajo la segunda presidencia del general Leónidas Plaza denominado: Ley de Inconvertibilidad, la cual permitía que los bancos emitieran papel moneda, sin ningún tipo de restricción,

lo que ocasionó que la inflación creciera de manera incontrolable, y fue, eso precisamente, el detonante de esta revolución. Esta ley también permitió a los gobiernos ejercitar la política de endeudamiento con los bancos privados, particularmente con el Banco Comercial y Agrícola, el Banco del Ecuador y el Banco del Pichincha.

En este sentido, Paz y Cepeda (2013), argumentan que, el primer intento de ruptura con el viejo patrón oro, lo materializó Dillon, ya que, la Primera Junta, obligó a la aceptación, sin reparos de los billetes en el mercado, esto no fue bien acogido por el Banco Comercial y Agrícola, ni los otros que se manejaban dentro de ese patrón, además, no podrían bajo ningún concepto, dar u obtener créditos, donde se imputó el uso de patentes para poder negociar letras de cambio, se establecieron normas sobre intereses, reembolsos, depósitos y de emisiones.

Dentro de este contexto, siguieron los decretos, al respecto, Paz y Cepeda (2013), señalan que el, Decreto del 26 de octubre. R.O. 90 del 28/10/1925 estipuló que los bancos de emisión, que fueran liquidados, acatando las disposiciones de la creación del Banco Central de Ecuador, estaban en la obligatoriedad de entregarle el oro y la plata que dispusiera, en todas sus formas, en barras acuñadas, bien sea en sures o libra esterlina. Pero lo que más trajo molestia fue la prohibición de exportar oro y plata.

Esta acción, conllevó a la fiscalización a los diferentes bancos, donde Paz y Cepeda (2013), expresan: “el Banco del Pichincha fue multado en \$. 55.276,50 y el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil en \$. 2.237.083,33” (p. 41). En el Registro Oficial Núm. 28 Quito, jueves 13 de agosto de 1925 en su artículo 1 dictaminó de esta manera la multa al primer Banco (Pichincha), por un monto de cincuenta y cinco mil doscientos setenta y seis sures cincuenta centavos. Esto es, para la época, equivalente a la décima parte del exceso; el cual banco regresaría, aunado a las Comisión Fiscalizadora la cual adoptaría las precauciones que impedir que se vuelva a circular.

De acuerdo al artículo del epígrafe anterior, el sustento legal de la multa al segundo Banco (Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil) se observa en el Registro Oficial Núm. 29 en Quito lunes 16 de noviembre de 1925 en los siguientes artículos

Art. 1 De conformidad con el Art. 5º de la Ley de Bancos, impónese al Banco

Comercial y Agrícola la multa equivalente a la décima parte de trece millones seiscientos ocho mil quinientos setenta y cuatro sucres, cifra a que asciende el monto de la circulación ilegal, descontada la de cinco millones que garantizó el Decreto Legislativo de 30 de agosto de 1914 o sea \$ 1'360.857,40.

De acuerdo con el Art. 24 de la misma Ley y por haber sido falsos los balances presentados por dicho Banco, desde Octubre de 1896, se le impone el mínimun dela multa de cien sucres por cada caso de contravención o sea... 30.900,00.

Por último, como valor de los impuestos no pagados sobre el verdadero monto de 1ª emisión, conforme a la liquidación practicada al efecto en el Ministerio de Hacienda y según el Art. 28 de 1a Ley de Bancos y demás leyes que gravan las emisiones bancarias, el Banco Comercial y Agrícola abonará al Fisco la suma de 845.325,93

Total..... \$ 2'237.083,33

Art. 2º Facultase al señor Ministro de Hacienda para que, en la forma y términos acordados por la Junta de Gobierno, liquide y finiquite la deuda del Gobierno al Banco Comercial y Agrícola; deuda a cuya cancelación se aplicará el valor de las multas y contribuciones de que habla el artículo precedente. (p. 127)

Dentro del proyecto que la Primera Junta propuso, se establecía “sociedad anónima”, la cual sería llamada Banco Central del Ecuador, que tendría una duración de 50 años, y estaría a cargo de realizar las operaciones de emisión, giros, depósito, pagaderos en oro, otros. Esta situación, se agudizó cuando se inició una campaña para desprestigiar a Dillon y los otros miembros que la integraban, tal como se explicó en apartados anteriores, dentro de este capítulo, con la finalidad de evitar, a toda costa que, se concretara la creación del Banco Central. Este escenario, comienza cuando, los cuatro de los miembros eran serranos, motivando a las especulaciones, donde Dillon, también serrano se le iba a considerar el enemigo de Guayaquil, porque consideraban que los serranos se iban apoderar del oro. Y Allí Dillon expresa lo siguiente.

“Los periodistas, con aquella suficiencia que les es, por lo común, tan habitual, aun tratándose de cosas que ignoran o que no entienden, hablaban del Banco Central como el proyecto definitivamente abandonado por el Gobierno. El tiro fue certero... El Banco Central no se fundó y la Junta de Gobierno renunciaba el 10 de enero de 1926, convencida de la imposibilidad de poner orden.” (p. 39)

No obstante, logró trasladarse hasta allí para discutir con todos los banqueros este proyecto de creación del Banco Central, el cual dictó la Junta el 9 de octubre de 1925, Día de la Independencia de Guayaquil, sin su consentimiento ni firma, donde afirmó que el mismo tenía cláusulas inconvenientes. Y es cuando expresa que: “El Ecuador es el país de la paradoja; lo que debía secundarse con ardor, como honroso y provechoso para la patria, se rechazó con indignación, porque eran ecuatorianos los que lo proponían” (p. 38).

Luego, hacia fines de 1925, argumenta Posso (2016), los bancos privados, que se ubicaban en Guayaquil presentaron un nuevo proyecto, muy diferente al que presentó Dillon, y, allí solamente se contemplaba los beneficios e intereses de esos bancos privados. Este proyecto inquiría el arreglo de la deuda pública interna, con la banca privada, y la creación de un banco central de emisión que tuviese su sede en Guayaquil. Asimismo, estipulan que, los bancos privados, que emitían dinero contribuyeran con el 50% de su capital social pagado, más no se establecía en ese aporte sería de manera obligatoria o voluntaria.

Sin embargo, la realidad es que, para ese momento no se logró crear el Banco Central. Al respecto, Dillon (2013), expresó: El tiro fue certero... El Banco Central no se fundó y la Junta de Gobierno renunciaba el 10 de enero de 1926, convencida de la imposibilidad de poner orden en aquella merienda de negros” (p. 222). Como cierre, a la fallida creación del Banco Central, es importante señalar que, la misma abrió las puertas a un gran y significativo cambio al Ecuador, ya que, un años más tarde, se logró su creación y con ella se dio por terminada la labor emprendida en la Primera Junta, acciones loables que hicieron despertar a una nación delletado en el que se encontraba, aun, el empeño de los grandes banqueros, para influir en la prensa para desacreditar, no solo a un individuo, sumió a todo un gobierno provisional, y a su vez, en el pueblo. Y con esta

argumentación se cita a Dillon.

La ley de 9 de octubre es suficientemente explícita, suficientemente clara, para que se trate de darle alcances que ella no tiene. Allí está ella formando parte de grueso volumen de 700 páginas que hace honor a las actividades patrióticas y al criterio científico de la junta que apenas pudo gobernar este país anarquizado y rebelde seis meses cortos y, no obstante, dejó regueros de luz que no podrán apagar nunca la envidia ni las pasiones plebeyas de sus miserables y gratuitos detractores. (p. 231)

CAPITULO V

5.1. CONCLUSIONES

- La aparición de una plutocracia en el Ecuador durante el periodo 1912-1925, era evidente, ya que los gobiernos de ese entonces no respetaron los principios de una democracia, mismos que son cuidar del pueblo y ver por pueblo, en estos gobiernos plutocráticos la estructura horizontal es vulnerada por presencia tácita de una oligarquía, en este caso bancaria, es así como el país queda a manos de la misma y las aproximaciones a mantener nivelados los estándares económicos son inadvertidamente nulos, de esta manera es como la Banca influyo de forma directa en las decisiones de los gobiernos en ese periodo, mismo que necesitaban de los recursos que la Bancales proporcionaba, la cual era mayoritaria en Guayaquil.
- El banco protagonista de este periodo es el Banco Comercial y Agrícola, ya que fue el más influyente y que más dinero presto al gobierno durante la crisis, por medio de este se benefició la oligarquía bancaria y la élite, mientras el pueblo en general se sumía en la pobreza, de esta forma nos damos cuenta que no tenemos la capacidad de sobrellevar los problemas que tienen que ver con la economía nacional o es tanta la tentación del poder, haciendo que se abuse del mismo y se haga falsas afirmaciones para así mantener la calma social, llegan a tal punto que se debe recurrir a entidades extranjeras para soluciones comprobadas y estables, que salvaguarde el bien nacional.
- Luis Napoleón Dillon en su obra *“La Crisis Económico Financiera del Ecuador”*, exagera la crisis económica del Ecuador, con el propósito de justificar la Revolución Juliana, pero la crisis en las variables macro económicas se mantenía estable, aunque en la inflación se mantenía clara.
- Se han encontrado evidencias de intereses personales de Luis Napoleón Dillon en relación al Banco Comercial y Agrícola y a la Revolución Juliana, mismos que tienen que ver con su intención de crear un banco y haciendo uso de este, emitir dinero, con el fin de que el gobierno esté en constante vigilancia de las estadísticas y así reducir la crisis.

5.2. RECOMENDACIONES

- El estudio de los gobiernos plutocráticos, así como el conocimiento de la misma en la sociedad ecuatoriana, es de suma importancia para la historia del Ecuador, ya que hoy en día muchos de ecuatorianos desconocen del término plutocracia, o de la crisis antecesora de la revolución juliana; es por eso que se debieran realizar más estudios sobre la plutocracia en el Ecuador y su origen, ya que no hay investigaciones directamente relacionadas con el tema, de igual manera el tópico de la plutocracia en el Ecuador debería impartirse como tema de estudio en los diferentes colegios del país, siendo esta indispensable en el conocimiento de futuros profesionales sea cual sea su carrera, por el hecho de ser ecuatorianos deberíamos conocer de manera más completa la época republicana.
- Se recomienda el escaneo y/o fotocopiado digital de los distintos documentos tanto del Banco Central como del Archivo Nacional del Ecuador, con el fin de tener la mayor accesibilidad a los mismos ya que en tiempos como este de confinamiento y pandemia, la información hacia este tipo de investigaciones, que necesitan del estudio de archivos antiguos se dificulta, ya que mucha información no existe en la web, y de esta manera facilitaría al investigador al desarrollo de las mismas.
- Se sugiere, a las distintas bibliotecas municipales y centros de cultura y educación, a la digitalización total de los libros que poseen, visto que de esta manera los investigadores y futuros investigadores, tengan mayor accesibilidad a información puesto que muchos de los libros digitales en otras páginas se encuentran bloqueados y eso dificulta al investigador en el desarrollo de su tema, de igual manera los diferentes repositorios de universidades se permita la vista o lectura de sus documentos a personas que no pertenezcan a sus instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

- (1925-1928). *El Ejército Nacional*.
- Almeida, R. (1994). *Kemmerer en el Ecuador*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Arosemena, G. (Agosto de 2010). Luis Napoleón Dillon. *From the Selected Works of Guillermo Arosemena*, 376.
- Bastar, S. G. (2012). *Metodología de la investigación* . Quito.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación de las Ciencias Sociales*. Quito.
- Cepeda, J. J. (2002). *La Revolución Juliana: Nacion, Ejercito y Bancocracia*. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.
- Cepeda, J. J. (2006). *Capitulo V: La Fundacion del Banco Central del Ecuador y su Significado Historico a los 75 años*. Quito, Ecuador: Biblioteca Municipal Federico González Suarez.
- Cordero, R. R. (1980). Capitulo Séptimo: La Revolucion del 9 de julio de 1925. En *El Ejército en cien años de vida Republicana*. Quito, Ecuador: Biblioteca Nacional Ecuatoriana.
- Cruz, C. (2019). *El final de los gobiernos plutocráticos y la junta de gobierno provisional en 1925*. Ecuador: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- Dillon, L. (2013). *LA CRISIS ECONÓMICO-FINANCIERA DEL ECUADOR*. Ecuador. Reedición: Ministerio de Coordinación de la Política Económica.
- Drake, P. W. (1995). *Kemmerer en los Andes*. Quito, Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- Espinoza, I. F. (2006). *La Crisis del Estado en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Grijalva, W. M. (2011). El auge cacaotero en el Ecuador. En E. A. Mora, & E. A. Mora (Ed.), *El Crimen de El Ejido 28 de enero de 1912* (pág. 11). Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Herrera, M. L. (2006). II El Banco Central del Ecuador: Reforma institucional y la influenciade las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de cambio institucional. En *El lugar de lo virtual en el proceso de cambio del Banco Central del Ecuador: De las reformas estructurales a la*

dolarización (pág. 50). Quito:FLACSO.

- López, F. B. (2014). *Identidad Ecuatoriana* (Primera ed.). Quito, Ecuador: Casa de la Cultura Benjamín Carrión Mora, E. A. (2005). *Nuestra Patria*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Mora, E. A. (2008). *Resumen de la Historia del Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Mora, E. A. (2011). La Revolución Liberal Ecuatoriana: Una perspectiva general. En E. A. Mora, *El crimen de El Ejido 28 de enero de 1912* (págs. 17-18). Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Navas, C. P. (2017). Fundación del Banco Central del Ecuador. En C. Marichal, *Historia bancaria y monetaria de América Latina siglos XIX y XX: Nuevas perspectivas* (págs. 397- 401). Santander, España: Universidad Cantabria.
- Paredes, G. (2018). Ecuador y su obstinación monetaria: causas de la dilatada vigencia del patrón de cambio oro. *Am. Lat. Hist. Econ., may.-ago*, 106-145.
- Paredes, G. J. (2018). *Ecuador y su obstinación monetaria: causas de la dilatada vigencia del patrón de cambio oro*. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Paz, J., y Cepeda, M. (2013). *La Revolución Juliana en Ecuador*. Ecuador: Ministerio Coordinador de Política Económica.
- Pino, E. A. (2010). Urubina Jado Francisco. *Enciclopedia del Ecuador*.
- Posso, R. (2016). HISTORIA DE LA CREACIÓN DE LA BANCA CENTRAL LATINOAMERICANA. *166 TENDENCIAS Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño Vol. XVII. No. 2 – 2do. Semestr*, 166-187.
- Quintero, R. (1983). Análisis de los fundamentos del Estado Ecuatoriano. En *El Mito del Populismo en el Ecuador* (págs. 125-137). Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *EAN*, 8-11.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Baptista, M. L. (2010). *Metodología de la investigación*. Quito.

- Sartori, G. (2007). *¿Que es la Democracia?* (Ultima ed.). Florencia: Taurus.
- Tamayo, M. L. (2013). Pausada Modernización: La vida diaria en los años XX. En C. M. Romero, *Crisis y cambios de la economía ecuatoriana en los años XX* (pág. 20). Quito, Ecuador: Editogram S.A.
- Uriarte, J. M. (10 de Marzo de 2020). *Caracteristicas.co*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2020, de <https://www.caracteristicas.co/plutocracia/>.
- Zapater, I. I. (2013). Idea de la Banca Central en la Concepción Política. En C. M. Romero, *Crisis y cambios de la economía ecuatoriana en los años XX* (pág. 131). Quito: Editogram S.A.